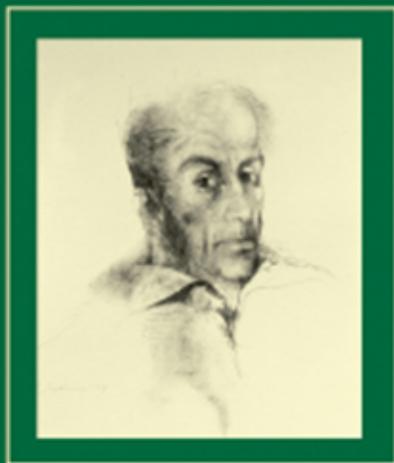


Simón Bolívar



Estado ilustrado, Nación inconclusa

Estado ilustrado, Nação inacabada

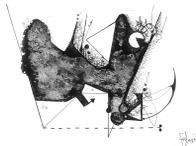
Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

PRISMA HISTÓRICO

Velhos Documentos, Novas Leituras

SIMÓN BOLÍVAR
ESTADO ILUSTRADO, NACIÓN INCONCLUSA:
LA CONTRADICCIÓN BOLIVARIANA

SIMÓN BOLÍVAR
ESTADO ILUSTRADO, NAÇÃO INACABADA:
A CONTRADIÇÃO BOLIVARIANA



Viejos Documentos, Nuevas Lecturas
PRISMA HISTÓRICO
Velbos Documentos, Novas Leituras



Publicaciones del programa

Iberoamérica: 200 años de convivencia independiente; 7

PRISMA HISTÓRICO

Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

Velhos Documentos, Novas Leituras

Coordinación general / Coordenação geral

Luis Miguel García Mora

Consejo editorial / Conselbo editorial

Anunciada Colón de Carvajal Gorosábel

Leonor Esguerra Portocarrero

Ignacio González Casanovas

Daniel Restrepo Manrique

Pedro M. Sánchez Moreno

SIMÓN BOLÍVAR
Estado ilustrado, nación inconclusa:
la contradicción bolivariana

SIMON BOLÍVAR
Estado ilustrado, nação inacabada:
a contradição bolivariana

Estudio de / Estudo de
Nikita Harwich Vallenilla



Simón Bolívar: Estado ilustrado, nación inconclusa: la contradicción bolivariana
Simón Bolívar: Estado ilustrado, nação inacabada: a contradicção bolivariana

© De la introducción, transcripción y notas, Nikita Harwich Vallenilla

© 2004, Fundación MAPFRE TAVERA y EDICIONES DOCE CALLES, S.L.

Traducción portugués: Miguel Freitas da Costa

Imagen de cubierta: *Bolívar* dibujo de Luis Caballero (1977). Colección particular.
Cortesía de la familia Caballero

Fundación MAPFRE TAVERA
Claudio Coello, 123
28006 Madrid
www.tavera.com

EDICIONES DOCE CALLES, S.L.
Apdo. 270. 28300 Aranjuez
Tel. + 34 902 197 501.
email: docecalles@infonegocio.com

ISBN: 84-8479-054-1 (Fundación MAPFRE TAVERA)
ISBN: 84-9744-033-1 (EDICIONES DOCE CALLES, S.L.)
Depósito Legal:

Composición: Távara, s.l.
Fotomecánica: Távara, s.l.
Impresión: Gráficas Muriel, s.a.
Encuadernación: Ramos, s.a.

Índice

Introducción	13
Introdução	39
Simón Bolívar: Documentos	
I Manifiesto de Cartagena (1812)	65
II Manifiesto de Carúpano (1814)	77
III Discurso de Angostura (1819)	83
IV Carta a Francisco de Paula Santander (1822)	113
V Carta a Esteban Palacios (1825)	119
VI Carta a José Antonio Páez (1826)	123
VII Carta a José Antonio Páez (1827)	125
VIII Carta a Estanislao Vergara (1829)	129
IX Carta a Daniel Florencio O’Leary (1829)	133
X Carta a Estanislao Vergara (1830)	143
XI Carta a Juan José Flores (1830)	149
Bibliografía	155

Resulta sin duda innecesario recordar el papel protagonista que la figura de Simón Bolívar desempeña en la Independencia de los países iberoamericanos. Esta entrega de la Colección *Prisma Histórico: Viejos Documentos – Nuevas Lecturas*, promovida por la Fundación MAPFRE TAVERA y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana con el objetivo de aportar una interpretación renovada de algunos textos de especial relevancia para el entendimiento de aquellos procesos históricos, recoge una selección de once documentos de Simón Bolívar (cartas, proclamas y discursos) escritos en diversas épocas de su vida, seleccionados y comentados, en una completa introducción, por el historiador venezolano Nikita Harwich, profesor de la Universidad de París X.

Estamos seguros de que esta tercera entrega de la Colección *Prisma Histórico: Viejos Documentos – Nuevas Lecturas* constituirá una valiosa aportación para el estudio de las independencias iberoamericanas.

É sem dúvida desnecessário lembrar o papel protagonista que a figura de Simón Bolívar desempenha na Independência dos países ibero-americanos. Este livro da Coleção *Prisma Histórico: Velhos Documentos – Novas Leituras*, promovida pela Fundação MAPFRE TAVERA e pelo Secretariado da Cooperação Ibero-americana com o objectivo de proporcionar uma interpretação renovada de alguns textos de especial relevância para o entendimento daqueles processos históricos, recolhe uma selecção de onze documentos da autoria de Simón Bolívar (cartas, proclamações e discursos) escritos em diversas épocas da sua vida, escolhidos e comentados, numa introdução muito completa, pelo historiador vezuelano Nikita Harwich, professor da Universidade de Paris III.

Estamos certos de que este terceiro título da Coleção *Prisma Histórico: Velhos Documentos – Novas Leituras* constituirá um valioso contributo para o estudo das independências ibero-americanas.

Introducción

NIKITA HARWICH VALLENILLA

Estado ilustrado, nación inconclusa: la contradicción bolivariana (*)

LOS ABUSOS DE UNA RELIGIÓN CÍVICA: ¿EL HÉROE NECESARIO?

Erigido en insoslayable *alpha* y *omega* de la realidad identitaria venezolana, el culto bolivariano muestra los peligrosos abusos a los cuales puede llevar una religión cívica transformada en imaginario colectivo. Conferirle al héroe, al hombre ilustre, un valor ejemplar y, por ende, digno de imitación no es algo nuevo. La perennidad, durante casi dos mil años, de las *Vidas paralelas* de Plutarco así lo demuestra. Pero la vitalidad y, en cierto modo, la longevidad del héroe moderno obedece a una dinámica distinta a la de la intemporal ejemplaridad moralizadora plutarquiiana. El héroe moderno, el «gran hombre», no sólo actúa en las circunstancias de su presente vital, sino que prefigura también un futuro promisor y se convierte en el vínculo efectivo entre pasado, presente y futuro. En otras palabras, ha entrado dentro del tiempo. No es casual que esa ruptura entre el «hombre ilustre» de los tiempos clásicos y el héroe moderno haya surgido precisamente entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, cuando las ideas de la modernidad política empezaron a ser aplicadas en la práctica¹. La figura de Simón Bolívar, en términos de la época en que le tocó vivir y actuar, procede entonces de esta nueva visión conceptual.

Como lo recuerda el historiador venezolano Elías Pino Iturrieta en un reciente y penetrante ensayo, «todos los pueblos requieren de una cuna de oro»². Los efectos devastadores de la Guerra de Independencia y la voluntad, por parte de las nuevas élites gobernantes, en desvincularse totalmente del pasado colonial hispánico no dejaban mucho espacio

para la invención de mitos fundadores que fueran, a la vez, constructivos y consensuales. Bolívar, como figura histórica, logró llenar convenientemente ese espacio.

Hasta qué punto el culto a Bolívar fue el resultado de un mito histórico intencionalmente inculcado o de un verdadero sentir popular que, una vez lograda la emancipación política, se tornó hacia la memoria del «Libertador» con el fin de encontrar un redentor providencial frente a las carencias del presente, es aún motivo de debate. En el fondo, ambas interpretaciones no son contradictorias³. Pero lo que llama la atención es la manera como la versión canónica de una historia oficial y de corte elitico, forjada en las últimas décadas del siglo XIX⁴, ha sido asimilada y reinterpretada en los términos cotidianos de esa tradición popular. Es así como, por ejemplo, los orígenes patricios de Bolívar son negados. Era, en realidad, hijo de una esclava negra «y por eso no aceptaba la forma como los españoles trataban a los esclavos»⁵. Otra versión le atribuye una ascendencia indígena, al menos en términos de herencia espiritual. Es la reencarnación del espíritu guerrero del cacique Guaicaipuro quien luchó hasta la muerte contra los conquistadores españoles⁶. A tal efecto, Bolívar encabeza la «corte libertadora» en la que le acompaña hoy la «reina» María Lionza⁷.

Más aún, esta reapropiación afectiva del personaje viene también acompañada de una reivindicación. Así como supuestamente se le negaron sus «verdaderos» orígenes a Bolívar, se afirma que la versión «oficial» de su pensamiento fue intencionalmente tergiversada y falseada. Paladín de los explotados y portavoz de los menesterosos, el «Libertador» no logró cumplir con su anhelada misión de establecer en Venezuela una verdadera democracia social⁸. Tanto él como su obra fueron traicionados por una egoísta y codiciosa oligarquía, aún dominante. Pero su espíritu podrá reencarnarse en el cuerpo de un hipotético mesías quien llevará finalmente a cabo la realización de ese «verdadero» pensamiento bolivariano.

El problema, sin embargo, radica en la interpretación que se le quiera dar a ese pensamiento. La abundante historiografía bolivariana producida desde hace casi dos siglos ha variado considerablemente a lo largo del tiempo, convirtiendo a Bolívar en arquetipo del «héroe para todas las

causas»⁹. Recuperado por el liberalismo romántico europeo que hizo de él un precursor de movimientos como el *Risorgimento* italiano o la «Primavera de los Pueblos» de 1848, el «Libertador» pasó luego a ser el defensor por excelencia de los valores de «orden y progreso» pregonados por el positivismo decimonónico de ambos lados de Atlántico. Esta fue, en esencia, la visión del personaje que adoptó la «versión oficial» de la historia de Venezuela, pues permitía justificar *ab auctoritate* la condena de las facciones y del caos político causado por las guerras civiles que seguían asolando el país. Los corolarios de esta interpretación autoritaria encontraron, posteriormente, su manifestación en el interés que suscitaron en Europa la figura y el pensamiento de Bolívar como posibles antecedentes ideológicos del anti-parlamentarismo de la *Action Française*, o de la concepción del Estado fuerte abogado por el fascismo mussoliniano. Al mismo tiempo, el arma bolivariana institucional podía ser esgrimida, a partir de 1936 en la Venezuela post-gomecista, para defender al país del contagio de la perniciosa doctrina del comunismo «apátrida».

El arma no dejaba de ser eficaz, pues uno de los escritos más contundentemente negativos que se le dedicó a Bolívar fue precisamente el que redactó Carlos Marx en 1856¹⁰. Pero el innegable arraigo popular del «Libertador», tanto en Venezuela como en el resto de América Latina, hacía indispensable una revisión de criterios. Con los inicios de la «guerra fría», Bolívar pasaba a ser nuevamente objeto privilegiado de interpretaciones contradictorias: por un lado, era el defensor de los valores «occidentales» de libertad y democracia; por otro, el precursor avisado del anti-imperialismo y el portavoz de las reivindicaciones populares, no sólo de las masas venezolanas, sino de los oprimidos del mundo entero¹¹. Cabe suponer que esta multitud de puntos de vista interpretativos, aún vigente, se mantendrá en el futuro. Las múltiples facetas del personaje se prestan para ello. Ser bolivariano, a fin de cuentas, es una etiqueta conveniente por lo indefinida y, en esencia, no significa nada concreto. Como lo advierte con propiedad el historiador venezolano Juan Morales: «Bolivarianos se declaran los socialdemócratas, comunistas, ultraizquierdistas, sacerdotes y hasta los terroristas [...] Bolivarianos se han declarado desde Fidel hasta Pinochet»¹².

¿Qué implica, en definitiva, ser bolivariano? Una respuesta lógica podría ser: adherirse al pensamiento expresado por Bolívar en sus escritos, siempre y cuando este pensamiento fuese interpretado en forma lógica y coherente. Pero, al menos en el caso venezolano, ser bolivariano implica ante todo suscribir una religión civil, basada en una tautología identitaria: «Bolívar es la patria y la patria es Bolívar» –irónica declaración de principios, cuando uno sabe que la única vez, durante el proceso de independencia venezolana, que se le dijo a uno de los protagonistas de la gesta, «¡General! Usted es la Patria», no se trataba de Bolívar, sino de José Antonio Páez, el caudillo llanero¹³.

Además, como lo afirmara en su momento Germán Carrera Damas, esta religión civil es exclusiva y excluyente¹⁴. Bolívar es inigualable y, en consecuencia, es el único demiurgo posible dentro de un proceso que, más que una emancipación política, define el punto de partida absoluto. Antes de la Independencia y de Bolívar, virtualmente todo era tinieblas. La patria venezolana vino entonces a ser creada como Dios creó al mundo. Una vez admitida semejante dimensión teológica, la expresión del pensamiento bolivariano se convierte en palabra de Evangelio, recibida de pie, cuya exégesis, además de ser mal vista, se considera inútil. No es necesario explicar lo evidente: basta con recitarlo de memoria, como los suras del Corán.

Se plantea necesariamente, entonces, un debate entre fe y razón que termina por ocultar las verdaderas dimensiones del problema. El pensamiento bolivariano, como todo pensamiento, responde a los criterios de una determinada época y Bolívar, como todo hombre, no puede –ni pretende– escapar de las determinaciones de su propia historicidad. Ciertamente, los conceptos que formuló, por su innegable transcendencia, poseen una proyección que puede legítimamente interpelar al lector de hoy e incitarlo a la reflexión. Pero la vigencia que se les quiera dar debe necesariamente admitir las diferencias contextuales. De lo contrario, se abandona deliberadamente el ámbito de la razón para abrazar las certezas de la fe, con el peligro, como tantas veces ha ocurrido, de ocultar toda veleidad de sentido crítico. Las trampas de una ideología pueden ser tan dañinas como las trampas de una fe.

La Guerra de Independencia venezolana fue un cruento y prolongado proceso que hizo aflorar todas las tensiones presentes a lo largo de los tres siglos de dominio colonial. Más allá de la ruptura de sus vínculos con la metrópoli de ultramar, la intención, para las élites dirigentes de aquella sociedad estamental de Antiguo Régimen, era la de traspasar el umbral de la modernidad política, manteniendo, en la medida de lo posible, los equilibrios, las fidelidades y las jerarquías de antaño. No es fortuito que la letra del himno nacional venezolano haga hincapié en que quien *gritaba* «¡Abajo cadenas!» era «el señor», mientras «el pobre en su choza» se limitaba tímidamente a *pedir* «libertad»¹⁵. La ilusión radicaba en el grado de consenso que se pretendía haber alcanzado. En 1810, Andrés Bello no vacilaba en afirmar con optimismo que todos los habitantes de Venezuela se encontraban «reunidos en una sola familia por los intereses de una patria»¹⁶. Pero, como lo observó con acierto Laureano Vallenilla Lanz, la rebelión que comenzó: «como un “juego de niños”, dirigida por las manos finamente enguantadas del Marqués del Toro, vi[no] a terminar sobre una gran charca de sangre y un inmenso montón de ruinas»¹⁷.

La realidad de la conmoción social, evidente desde los primeros combates del año 1812, reveló que el supuesto consenso no era más que una ilusión. La causa de la independencia, auspiciada por el patriciado, se enfrentaba a la oposición del pueblo llano de las «castas» que sólo veía en el proceso de insurrección la inesperada oportunidad de erradicar la dominación aborrecida de sus amos criollos. El entusiasmo por los generosos principios de la modernidad republicana le cedió entonces el paso al miedo a la anarquía y a la imperiosa necesidad de restablecer al menos una semblanza de estabilidad. Y es a partir del trauma del año 1812 que se empezó a precisar la praxis política del futuro «Libertador».

En uno de los más perceptivos ensayos que se le hayan dedicado al tema en los últimos años, Aníbal Romero insiste sobre la visión pragmática asumida por Bolívar en el ámbito de la política¹⁸. Una visión que, muy tempranamente, se deshace de las ilusiones inherentes a un ideal teórico para nutrirse del realismo impuesto por las circunstancias. Pero este

pragmatismo no impide en forma alguna la elaboración de una doctrina de pensamiento coherente. Coincidimos con Romero en considerar, a la luz de los textos, que no existe un «viraje» entre el Bolívar supuestamente «radical» de los primeros tiempos y el Bolívar veladamente «autoritario» y «conservador» de los últimos años¹⁹. Lo que se impone, al contrario, es un gran sentido de continuidad en las perspectivas políticas que, según Romero, se articula en torno a tres principios básicos: el rechazo al radicalismo ideológico, la idea de la política como un proceso de conciliación, la noción de que la mejor política es la política de «lo posible»²⁰. Se trata, en otras palabras, de una política de «lo razonable», pero que no niega, en ningún momento, los fundamentos de racionalidad de los que procede.

Bolívar, en términos de su formación intelectual, fue un perfecto y refinado producto del pensamiento de la Ilustración, una afirmación que –de por sí– no va más allá de la evidencia o del más gastado de los lugares comunes. Pero lo que a menudo no se toma en cuenta es que el pensamiento político de la Ilustración tiene distintas vertientes y que son variados los caminos que puede tomar la razón al concebir un nuevo modelo de sociedad.

El papel de apóstol, asumido por Juan Jacobo Rousseau, a quien se le atribuye una influencia quizás desmedida en el proceso de formación de las repúblicas hispanoamericanas, no debe hacer olvidar que Montesquieu, Locke, Hume, Filangieri o Pufendorf también aportaron su piedra teórica a ese edificio institucional. Pero tanto Locke como Montesquieu fundamentan sus argumentos sobre la observación de esa «naturaleza humana» cuyos derechos importa preservar en toda sociedad. Rousseau, por lo contrario, parte de una construcción puramente teórica para definir los alcances de una comunidad ideal. La razón encuentra así su plena justificación porque se apoya en la moral: dos absolutos que se complementan sin anularse.

De ahí la confusión que se establece al hacer equiparables república con democracia, en el sentido contemporáneo de la palabra. Ni siquiera Rousseau, quien es el que probablemente más se acerca a la noción de poder popular, es demócrata, tal como se entiende en la actualidad.

Precisamente porque, al haber sido corrompido por la sociedad, el hombre –según Juan Jacobo– debe reemprender un proceso de aprendizaje moral.

En las colonias hispanas de América, el «hombre natural», para utilizar la expresión de Anthony Pagden²¹, había caído con la llegada del conquistador europeo. Su redención sería ahora la justa consecuencia de la nueva libertad adquirida. Pero a ese «hombre natural» le tocaría convertirse en ciudadano, con la carga de deber moral que ello implicaba. La virtud no se improvisa por decreto. De ahí la noción de gradualidad que se le otorgaría al proceso. Existía la república; faltaba ahora crear los verdaderos republicanos.

En aras a justificar la inexistencia de un consenso previo, se disculpaba el carácter anti-patriota de la insurrección popular por la situación de ignorancia y de servilidad impuesta por el dominio colonial. Si un pueblo era enemigo de la razón, es que careció de las luces necesarias. Lógicamente, la única libertad que lograría concebir sería la de la anarquía que, inevitablemente, lo haría regresar a un estado de esclavitud. Las nuevas instituciones se encargarían, por lo tanto, de suministrar los conocimientos necesarios para que estas luces emanadas de la razón terminasen por disipar las tinieblas heredadas del pasado. Un credo de liberalismo oligárquico que hizo suyo el célebre lema de esta «república de lo posible»: «todo para el pueblo, pero sin el pueblo».

Por otra parte, Bolívar tuvo también una preocupación por lo político que lo llevó a concebir las bases de una renovada legitimidad dentro del ámbito territorial más amplio posible. El derrumbe de la monarquía peninsular, al devolverle el poder a las municipalidades, como lo fijaba la tradición del «derecho natural» hispánico, conllevaba el peligro de una potencial atomización de las funciones de gobierno y, por ende, de un inevitable resquebrajamiento territorial. La perspectiva era particularmente indeseable en términos de la reivindicación nacional que acompañaba y justificaba el proceso de emancipación. Otra de las ideas heredadas de la Ilustración y sobre la cual tampoco se ha insistido mucho es la de la necesaria viabilidad de un determinado «territorio nacional», directamente asociado a su tamaño. Una nación demasiado pequeña, no solamente carecería de futuro

—esencialmente económico—, sino que, además, correría el riesgo de no ser tomada en serio por los demás participantes del llamado «concierto de las naciones»²².

Si la República de Colombia, o «Gran Colombia» como la denominó la historiografía, resultó ser, según la acertada expresión de Luis Castro Leiva, una «ilusión ilustrada»²³, no lo fue porque el proyecto, en sí, tuviese un carácter particularmente utópico. Todo lo contrario. Era, sin duda, la forma más lógica de disminuir las vulnerabilidades individuales de las nuevas repúblicas, de prevenir la inestabilidad y de consolidar la presencia legítima de Hispanoamérica en el ámbito mundial²⁴. La ilusión consistió en subestimar la falta de consenso que la ruptura del vínculo colonial puso de relieve a nivel de las nuevas élites gobernantes, cuyo sentido de la legitimidad no lograba sobrepasar el nivel de lo local o, como mucho, el de una patria limitada a la medida de sus intereses inmediatos.

El «Libertador» fue, por ende, tanto el testigo como el actor, lúcido y consciente, de las contradicciones inherentes a la lucha por la modernidad emprendida desde los inicios del proceso emancipador. Los designios de una racionalidad ilustrada se estrellaban frente a la dura realidad de los hechos. Más allá de lo meramente político, esta lucha había adquirido los rasgos de una dimensión social que era indispensable tomar en cuenta como uno de los factores decisivos para asegurar la viabilidad de futuro del proyecto original. Pero las soluciones que le fueron dictadas a Bolívar por su sentido del pragmatismo «razonable» no encontraron el grado de consenso necesario para ser adoptadas en todas sus facetas. De ahí su carácter aparentemente inacabado. No porque haya habido duda alguna en cuanto a los principios invocados —los de un proyecto gradualista concebido, desde arriba, para asegurar el orden y la cohesión social— sino porque la dinámica circunstancial les imprimió una dirección distinta a la inicial. Como lo argumenta con pertinencia Luis Castro Leiva, el pensamiento bolivariano fue víctima de su propio historicismo²⁵.

Los Manifiestos

El «Manifiesto de Cartagena» [documento 1] del 15 de diciembre de 1812 es uno de los primeros textos que ponen de relieve el verdadero alcance del pensamiento político bolivariano. Según el decir de Gerhard Masur, su biógrafo más acreditado: «Bolívar, como héroe sudamericano, nació en Cartagena en 1812»²⁶. Esta «Memoria», dirigida a los ciudadanos y al Gobierno independiente de Cartagena de Indias, es a la vez un balance de lo acontecido y un plan de acción argumentado para el futuro inmediato. Se trata de evitar los errores del pasado y de «redimir» a Venezuela de su suerte infeliz.

La estructura del «Manifiesto» se divide en dos partes claramente diferenciadas. En la primera, Bolívar expone las causas que, según él, llevaron al fracaso de la Primera República venezolana. En la segunda, establece un balance geopolítico de la situación americana para efectos de justificar una pronta acción militar. En ambos casos, Venezuela pasa a ser el ejemplo y la pieza clave de un proceso, tanto institucional como estratégico.

Para Bolívar, son cuatro las causas que condujeron a su país de origen a una prematura destrucción. En primer lugar, la «naturaleza de su constitución» que sancionó un sistema demasiado débil y permisivo: el de una república «tolerante» y federal. Ello se debió a la desafortunada experiencia de magistrados bien intencionados, pero desprovistos de aquella «ciencia práctica del gobierno» que, para el futuro «Libertador», tendría que haber sido la indispensable normativa institucional. En segundo lugar y a consecuencia de lo anterior, esta «república aérea» rechazó la organización de una fuerza armada profesional, prefiriendo la instauración de «cuerpos de milicias indisciplinadas», sin experiencia de las armas e incapaces de enfrentar una prolongada campaña. En tercer lugar –y, según Bolívar, la razón principal del desastre– estuvo en la forma federal adoptada que rompió «los pactos sociales» y entronizó la anarquía. Cada provincia, cada ciudad, pretendió gobernarse independientemente, sin considerar

los intereses del bien común. Una de las manifestaciones más contundentes de ese estado de anarquía lo constituyó la disipación de las rentas públicas y el establecimiento de un papel moneda sin valor que terminó de rematar el descrédito en que habían caído las nuevas instituciones. Finalmente, a raíz del terremoto del mes de marzo de 1812, el clero se encargó de azuzar las facciones y de incitar a la rebelión interna.

A lo largo de su exposición razonada de los pasados acontecimientos, Bolívar insiste sobre los «vicios» inherentes al sistema de gobierno y que llevaron a su inevitable fracaso. Unos pueblos que desconocen el valor de sus derechos desconocen también el sentido de la libertad. Carecen de la virtud necesaria y, por eso, hasta el derecho al voto pierde su verdadero significado: la ignorancia de «los rústicos del campo» y la ambición de «los intrigantes moradores de las ciudades» desvirtúan el resultado de cualquier elección. Pero, al mismo tiempo ¿cómo lograr que una votación sea, a la vez, «libre» y «acertada»? Es la pregunta inherente al ejercicio práctico de la democracia. Al plantear el problema, Bolívar no aporta respuesta, aunque se puede intuir que, en la tradición del liberalismo ilustrado, favorece una forma limitada de participación popular y, más aún, en los tiempos «calamitosos y turbulentos» que se atravesaban entonces.

La segunda parte del «Manifiesto», más directa e inmediata en cuanto a sus propósitos, busca convencer al gobierno de Cartagena de Indias de la necesidad de emprender una nueva campaña militar. Así como la secesión de la ciudad de Coro precipitó la pérdida de Caracas y de la Primera República, la caída de Venezuela podría significar la derrota de la causa patriota en todo el resto de la América meridional. Para apoyar esta temprana versión de la «teoría del dominó», Bolívar vaticina que la ocupación francesa de la península pronto conllevará una cuantiosa emigración de fuerzas españolas hacia el otro lado del Atlántico para efectos de consolidar desde ahí la resistencia al invasor, con el traslado eventual hasta la América de un gobierno provisional. Es, por lo tanto, necesario aprovechar las circunstancias y, desde la Nueva Granada, libertar a Caracas del yugo bajo el cual había recaído.

Convincente en cuanto a sus logros inmediatos²⁷, pues la campaña ideada por Bolívar se realizaría efectivamente a comienzos de 1813, el

«Manifiesto de Cartagena» expuso las bases de lo que debería ser, para Venezuela y para América, el régimen de gobierno más apropiado: una república con un poder central fuerte, asentado sobre una fuerza armada que garantizara el respeto y la perennidad de las instituciones, hasta que sus conciudadanos estuviesen en capacidad de ejercer «por sí mismos ampliamente sus derechos» y que el «espíritu de partido» se hubiese plegado a las exigencias ineludibles del bien común.

Pero las circunstancias aún no lo permitirían, como reconoció con amargura el «Manifiesto de Carúpano» [documento 2], redactado apenas 19 meses después, una vez consumada la cruenta caída de la Segunda República venezolana. Las operaciones militares, llevadas desde Nueva Granada, lograron la liberación de Caracas; pero la «Campaña Admirable» del año 1813, como la bautizó la historiografía, se caracterizó por la creciente agresividad de ambos bandos en pugna, desencadenando un clima de violencia que condujo a las más horribles depredaciones. Liderada por las huestes llaneras de José Tomás Boves, la insurrección popular realista obligó al repliegue de las tropas patriotas hacia el oriente del país. Al final, hasta la autoridad misma de Bolívar fue cuestionada por sus lugartenientes quienes lo responsabilizaban implícitamente de los desastres sufridos. Venezuela estaba ahora en ruinas y más de sesenta mil personas habían muerto.

El «Manifiesto» que lanzó entonces Bolívar desde Carúpano, en septiembre de 1814, antes de partir nuevamente hacia el exilio, planteaba sin rodeos el reconocimiento de una realidad: los intentos de emancipación de Venezuela habían desencadenado una guerra civil. Unos «ciegos esclavos», unos «seres fanáticos» lograron, eventualmente, destruir a sus libertadores. El proyecto emprendido por los «directores» del movimiento patriota era quizás «agigantado, superior a las fuerzas humanas», pero no dejaba de ser legítimo, «laudable», «noble» y «sublime». Lo acontecido iba ciertamente en contra de la razón ilustrada y no podía provenir sino del imperio del «fanatismo religioso» y de la «anarquía devoradora».

Bolívar no rehuye de sus responsabilidades, pero reivindica la potestad de ser juzgado por un «tribunal de sabios», en este caso el Supremo Congreso de la Nueva Granada, del cual se considera el mandatario: una forma de asegurar que ese juicio sería justo e imparcial. Y termina con un

llamamiento a la resistencia. La libertad no será nunca subyugada por la tiranía. Los enemigos de la libertad no son seres humanos sino «bestias».

El «Manifiesto de Carúpano» marca así una radicalización, tanto en el pensamiento como en el lenguaje bolivariano. Los principios de legitimidad republicana, al igual que la libertad, no podrán imponerse sino por la fuerza. No se razona con «bestias», se les somete. Las duras y desencantadas lecciones, aprendidas en la lucha sin cuartel, estarán presentes a la hora de emprender una renovada institucionalización, cuatro años y medio después, cuya expresión será la del «Discurso de Angostura».

El Discurso

Pronunciado en marzo de 1819 ante el Congreso Nacional reunido en las riberas del Orinoco, en la porción para entonces liberada del territorio venezolano, el largo «Discurso de Angostura» [documento 3] ha sido considerado como una de las piezas maestras y «el más completo compendio»²⁸ del pensamiento político bolivariano. El «Discurso» sirvió de introducción al proyecto de constitución presentado en el seno del congreso para su discusión y aprobación. La ocasión era doblemente solemne. La nueva constitución permitía darle una renovada legitimidad al proceso emancipador y reanudar un hilo que, para efectos prácticos, se había roto desde 1813. Al mismo tiempo, esta legitimidad permitiría el reconocimiento internacional de la soberanía ahora ejercida sobre los territorios americanos.

En una breve introducción, Bolívar empieza por reconocer la soberanía del Congreso y entrega simbólicamente el mando supremo que se le había otorgado seis años atrás: las exigencias de una dictadura temporal ceden ahora el paso al ejercicio de la libertad republicana. Aprovecha entonces la oportunidad para ofrecer una serie de comentarios, de «consejos», que ayudarán a orientar los debates y, eventualmente, «advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido».

Es precisamente ese peligro encubierto que revela la primera parte del «Discurso» en la que el «Libertador» esboza un célebre cuadro de lo que, según él, fue el pasado americano. Contrariamente a lo que ocurrió con la caída del Imperio Romano, América, al desprenderse de la Monarquía Española, no pudo restablecer sus «primeras asociaciones», pues los tres

siglos de colonia habían borrado todos los vestigios del pasado precolombino y porque una nueva comunidad humana, «especie media entre los aborígenes y los españoles», poblaba ahora las comarcas americanas. Más aún, la administración colonial le había impedido a este nuevo pueblo americano todo ejercicio de la «ciencia de gobierno». Ello explicaba el porqué este pueblo, «ignorante», «pervertido» y «degradado», mantenido a la fuerza en las tinieblas y debilitado espiritualmente a causa de ello, no había sabido –hasta entonces– aprovechar el «alimento suculto» de la libertad.

La preocupación casi obsesiva por no repetir los errores del pasado llevó al «Libertador» a exagerar conscientemente o, al menos, a simplificar a ultranza el cuadro que esbozó. La ignorancia de la «ciencia de gobierno» distaba mucho de ser total, puesto que, durante todo el período colonial, el poder municipal de los cabildos siempre estuvo en manos de la élite criolla. Pero para Bolívar, el objeto de esa «ciencia» debía ahora extenderse mucho más allá de una simple comarca municipal para abarcar una nueva territorialidad de proporciones propiamente «nacionales» o «continentales» y asentar así las bases de una nueva legitimidad.

De ahí que, en una larga segunda parte, el «Discurso de Angostura» expone ante los legisladores cuáles serían, entre las múltiples posibilidades existentes, las formas constitucionales más apropiadas para Venezuela. Para Bolívar, no cabe duda que la forma republicana y democrática es la más deseable. Pero ¿qué democracia? y ¿qué tipo de república? La infeliz experiencia de la primera república venezolana demostró a cabalidad que cualquier institución política debía ceñirse, según la sabia máxima de Montesquieu en su *Espíritu de las leyes*, a la idiosincracia del pueblo que pretendía regir. De lo contrario y tal como ocurrió con la Primera República, el fracaso se haría inevitable.

Entonces: ¿República? Sí. Pero una república indivisible y centralizada. Por el momento, un sistema federativo sería peligrosamente prematuro. ¿Un gobierno republicano? Ciertamente. Pero un gobierno republicano en donde la representación popular estaría atemperada por la existencia de un senado hereditario, similar en su naturaleza a de la Cámara de los Lores inglesa y con una división entre «ciudadanos activos y pasivos» que

funcionase como un dique a la «licencia popular»; un gobierno republicano con un poder ejecutivo fuerte que tuviera todos los medios precisos a su alcance para mantener el orden y la estabilidad; un gobierno republicano, en fin, que lograrse crear un renovado consenso en torno al «amor a la patria», al «amor a las leyes», al «amor a los magistrados». Y este consenso sólo sería posible mediante la generalización de una educación popular que haga de la moral y de las luces los polos de la república y los puntos de referencia de sus ciudadanos. De ahí la idea que desarrolla Bolívar de un «cuarto poder», un «poder moral», suerte de areópago de sabios, encargado de la educación e instrucción cívica del pueblo y de juzgar el desempeño moral de sus representantes.

Finalmente, en una tercera parte de su «Discurso», expone ante los congresantes las resoluciones más importantes que ha tomado durante su ejercicio del mando supremo, solicitándoles sean ahora ratificadas por el voto de la asamblea. La más importante de esas resoluciones concierne la abolición de la esclavitud, decretada en 1816, y cuya confirmación apoya con especial insistencia²⁹. Las otras tienen que ver con la orden militar de los Libertadores de Venezuela, instituida para recompensar el valor de quienes pelearon por la independencia; con la distribución de bienes nacionales a beneficio de los militares venezolanos; con la declaración de continuar la guerra hasta la liberación definitiva del territorio nacional; con el reconocimiento de la deuda pública contraída para financiar la lucha armada; y con la futura unión de Nueva Granada y Venezuela en un único gran Estado.

Desde un punto de vista institucional, el «Discurso de Angostura» se enmarca claramente dentro de la tradición del liberalismo ilustrado. Aparte de la abolición de la esclavitud, los principios enunciados buscan ante todo preservar el orden social. La igualdad política y la abolición de los privilegios constituyen, ciertamente, los requisitos indispensables de la nueva legitimidad republicana. Pero todo principio, toda institución, debe proceder de una realidad pragmática: en este caso, el reconocimiento de los límites que se le deben otorgar a toda manifestación prematura de un poder popular, naturalmente propenso a la anarquía y a la barbarie.

Como lo evidencian las múltiples compilaciones que se han efectuado a lo largo de los siglos XIX y XX, las facetas del pensamiento de Simón Bolívar se encuentran ante todo expresadas en el inmenso *corpus* que conforman sus cartas, la mayoría de ellas escritas durante los años que van desde la creación de la República de Colombia en 1821 hasta su muerte en diciembre de 1830. Permiten seguir, casi a diario, las tribulaciones e innumerables preocupaciones del hombre de acción. La muestra seleccionada en la presente edición sólo pretende ofrecer algunos ejemplos para la consideración del lector.

La primera carta [documento 4], fechada en Ibarra, Nueva Granada, el 23 de diciembre de 1822 y dirigida al general Francisco de Paula Santander, por entonces vicepresidente de la República de Colombia, muestra a un Bolívar preocupado por un nuevo levantamiento ocurrido en Pasto, que intenta minimizar como un mero «suceso», y por las dificultades que encuentran los diputados del sur de Nueva Granada para dirigirse hasta la sede de congreso en Bogotá. Pero más que las dificultades del terreno, lamenta la falta de «amor nacional» de esos paisanos, «pobres, y más pobres de luces aún», que no vacilan en preferir que se divida la legislatura y, por ende, la república.

Esta constatación lo lleva entonces a esbozar una visión de la geopolítica americana en que todas las naciones, desde Estados Unidos hasta el Perú, sin olvidar «la ambiciosa Portugal con su inmensa colonia del Brasil», representan una amenaza potencial para Colombia, cuyas fuerzas son de poco peso a la hora de enfrentarse a «tantos contrarios». Por su posición geográfica, Colombia está en contacto con «todas las naciones de la tierra». Sus escasos dos millones y medio de habitantes se encuentran «derramados en un dilatado desierto». Y de esos habitantes: «una parte es salvaje, otra esclava, los más son enemigos entre sí y todos viciados por la superstición y el despotismo». Un cuadro sombrío que, por ahora, sólo sería visto por los ojos del general Santander, pero que al «Libertador» también le agrada que «algún buen hombre se tomara la pena de presentar [...] al público con todos sus colores». Bolívar aún mantiene sus esperanzas, pero ha perdido ya gran parte de sus ilusiones.

La segunda y emotiva carta [documento 5] es la que dirige desde el Cuzco, el 10 de julio de 1825, a su tío materno y padrino de confirmación, Esteban de Palacios y Blanco, emigrado a Europa desde comienzos de la revolución y quien acababa de regresar a Venezuela. La noticia de este regreso le trae al «Libertador» la nostalgia de tiempos felices que contrastan duramente con la triste realidad del presente:

«Los campos regados por el sudor de trescientos años han sido agotados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. “¿Dónde está Caracas?” se preguntará usted. Caracas no existe».

Y que las cenizas de la ciudad desaparecida hayan quedado cubiertas «de la gloria del martirio» no deja de ser un consuelo poco convincente, pese a lo que le afirma Bolívar a su tío.

Ocho meses más tarde, el 6 de marzo de 1826, es desde Magdalena que se dirige ahora el «Libertador» al general José Antonio Páez [documento 6]. Refuta categóricamente Bolívar el proyecto de ceñir una corona para asegurar el futuro y la integridad de Colombia: republicano es y republicano permanece. Sin embargo, se declara dispuesto a modificar eventualmente la constitución «en favor de los buenos principios conservadores» y, a tal efecto, promete enviarle a Páez el borrador de la constitución que prepara para la nueva república de Bolivia, la cual prevé la figura de la presidencia vitalicia. Así quedarían reunidas «todas las garantías de permanencia y de libertad, de igualdad y de orden». Un orden que asegure «la verdadera libertad» y, sobre todo, «la verdadera estabilidad».

Sin embargo, un año después, esta estabilidad parece irremediablemente comprometida, al afirmarse en Venezuela el movimiento separatista. En un último intento por preservar la unidad, viaja el «Libertador» a su ciudad natal de Caracas a donde no había regresado desde 1821. De ahí le escribe a Páez una nota confidencial [documento 7] que revela su profundo desencanto con el rumbo que van tomando los acontecimientos. Continúan los desórdenes y las insurrecciones en varias regiones del oriente. Se debe entonces castigar severamente a los «facciosos y rebeldes». Tal como lo reconocía ya Bolívar en 1812: «los que se han creado en la esclavitud,

como hemos sido todos los americanos, no sabemos vivir con simples leyes y bajo la autoridad de principios liberales». La anarquía, siempre latente, sólo se podrá someter por la fuerza del temor.

Este desencanto no hará sino crecer con el tiempo. En julio de 1829, desde el Campo de Buijó adonde se ha trasladado para supervisar su última campaña militar en contra del Perú, Bolívar le confiesa su «verdadera opinión» al Dr. Estanislao Vergara [documento 8]. La perspectiva de América le preocupa: «el orden, la seguridad y todo se aleja cada vez más de esta tierra condenada a destruirse ella misma y ser esclava de la Europa». La inmensa revolución que representó la lucha por la emancipación desató fuerzas que ya no se pueden contener. El «Libertador» se siente ya físicamente cansado y considera ineludible la futura división de la República de Colombia. Se ha convencido que entre Nueva Granada y Venezuela «existen antipatías que no se pueden vencer». Lo único que le queda por esperar es que esta división se logre «con legalidad, en paz y buena armonía». Piensa en renunciar pero considera que no lo puede, ni lo debe, reemplazar un príncipe extranjero impuesto por un proyecto de restauración monárquica. Aunque ya ni siquiera se opone al proyecto por cuestiones de principio, sino por motivos de índole práctica: la anarquía imperante y la pobreza de las rentas, gravadas –además– por las deudas, no ofrecen las garantías adecuadas para ello. Se da cuenta que la frágil estabilidad de las instituciones que sancionaron la creación de la República de Colombia ha descansado, hasta ahora, exclusivamente sobre sus espaldas. Y confiesa amargamente: «no puedo más».

En septiembre del mismo año, le reitera desde Guayaquil a su edecán, el general Daniel Florencio O’Leary, sus recomendaciones para el futuro [documento 9]. Monarquía o federalismo parecieran ser las únicas formas adecuadas de gobierno para la «dilatada región» que conforma la Gran Colombia. Pero Bolívar insiste nuevamente en rechazar ambas soluciones: la monarquía no sería otra cosa que una «quimera» y el federalismo otra cosa que una «anarquía regularizada». Admite que, por ahora, no se pudo lograr el verdadero establecimiento de una institucionalidad: «yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno, ni administración, ni orden siquiera». El hecho no le causa mayor sorpresa, ya que prácticamente toda

la atención estuvo fijada en las campañas militares. La única alternativa a la división de la Nueva Granada y Venezuela sería entonces la creación de un gobierno centralizado, vitalicio y fuerte. Pero el propio Bolívar sabe ya que la división es inevitable.

El 25 de septiembre de 1830, le escribe desde Cartagena de Indias al Dr. Vergara [documento 10]. Tres días antes, en la ciudad de Valencia, había sido sancionada la Carta Magna que reconstituía a Venezuela en república independiente. Sin embargo, los partidarios del «Libertador» no perdían las esperanzas y un levantamiento, liderado en Bogotá por el general Rafael Urdaneta, le ofreció a Bolívar reasumir la presidencia de Colombia que había abandonado en abril del mismo año³⁰. En su carta, éste último le confirma a Vergara que nada tuvo que ver con la conspiración y que no se dejará engañar por ese llamamiento. Sabe que también cuenta con numerosos enemigos y, además, se siente enfermo. Su decisión de separarse del poder es definitiva. Y concluye con lo que se convirtió para él en la más amarga de las convicciones: «*no espero salud para la patria* [las cursivas son de Bolívar – N. H.] [...] Yo creo todo perdido para siempre». Poco después emprende ruta hacia su último destino: la hacienda de San Pedro Alejandro en Santa Marta.

En el camino, mientras se halla en Barranquilla, redacta una carta para su antiguo compañero de armas, el general Juan José Flores, encargado por entonces de la presidencia de la república del Ecuador [documento 11]. En una primera parte, el «Libertador» traza para Flores –como si se tratase de una lista de consejos– el más sombrío de los balances acerca de sus experiencias adquiridas a lo largo de veinte años de mando. Las tres primeras afirmaciones han pasado a la posteridad: «1°.– La América es ingobernable para nosotros; 2°.– El que sirve una revolución ara en el mar; 3°.– La única cosa que se puede hacer en América es emigrar». Cabe preguntarse, sin embargo, a quien designa ese «nosotros» que utiliza Bolívar cuando se refiere a la ingobernabilidad de América. ¿A Flores y a sí mismo? ¿O, más bien, a cierta categoría de gobernantes, en términos de formación, de origen social y de cualidades morales? Sobre todo si se contrasta ese «nosotros», con la «multitud desenfrenada» y «los tiranuelos imperceptibles de todos colores y razas» que, según Bolívar, tomarán el

poder para imponer un caos tal que ni siquiera Europa se dignaría a repetir en América la hazaña de la conquista.

En una segunda parte, vuelve a elevarse el «Libertador» en el plano de la geopolítica al vaticinar las nefastas consecuencias que la «segunda» revolución francesa de julio de 1830 le traería al «vasto continente» americano. Semejante apreciación no deja de causar cierta sorpresa ya que la «Monarquía de Julio», encabezada por el rey Luis Felipe de Orleans, distaba mucho de ser un régimen extremista. Pero ya a un mes de su muerte, cualquier conmoción le parecía a Bolívar la manifestación inequívoca de una «ideología exagerada» que sólo podía desembocar en el desafortunado «torrente de la demagogía». De ahí el grito de angustia desesperada que lanza como si fuera, a la vez, una advertencia y un desafío ante su visión del futuro americano: «¡desgraciados de los pueblos! y ¡desgraciados de los gobiernos!»

CONCLUSIONES

El profundo sentido de fracaso que se desprende de los últimos textos de Bolívar contribuyó a elaborar el mito del «sueño inacabado» cuyas consecuencias se harían aún sentir en la actualidad. El exilio final del «Libertador», su muerte solitaria, la disolución de su obra y la aparente denegación de su pensamiento pudieron así alimentar la dimensión mesiánica del personaje: la del profeta traicionado al cual sería necesario redimir algún día. Sobre todo, en el caso de Venezuela, las dificultades que había atravesado y seguía atravesando el país se debían a la necesaria expiación del pecado original de haber aceptado sin protestas «la infame proposición de destierro contra el Padre de la Patria». El autor de esas líneas escritas en 1980, el cardenal-arzobispo de Caracas (e historiador) José Humberto Quintero (1902-1984) explicaba, en efecto, que:

«... la historia nos testifica, cuando observamos su marcha desde las alturas de la fe, que uno de los medios habituales de la Providencia Divina para penar los delitos colectivos ha sido privar a los pueblos ora de la libertad, ora de la paz»³¹.

Pero, al observar las cosas desde el plano, quizás menos elevado, del análisis textual, una serie de elementos saltan a la vista. La principal preocupación de Bolívar fue la de crear las instituciones que permitiesen darle cuerpo a un determinado proyecto político; unas instituciones que lograsen asegurar el orden de la sociedad e imponer una legítima soberanía territorial. En ese sentido, el «Libertador» fue, ante todo, el creador de un Estado republicano, más allá de cualquier definición nacional que se le quisiera dar. La racionalidad ilustrada de la cual procedía lo llevó a concebir el Estado como forjador de nacionalidades y no como el producto de una simple aglomeración de «patrias chicas» que, según él, sólo desembocaría en el caos y en la anarquía.

Es, por lo tanto, una paradoja –por no hablar de ironía de la Historia– que Bolívar se haya querido identificar *a posteriori*, al menos en el caso de Venezuela, con la noción misma de patria. Lo conveniente de esta identificación es que evitaba tener que plantear las dudas inherentes a todo proceso de «creación nacional», sobre todo en momentos, como los de la segunda mitad del siglo XIX, en que el Estado republicano, como institución, aún no lograba imponerse en la realidad de lo cotidiano. De ahí las múltiples facetas que mostró, a lo largo del tiempo, el héroe asumido como única, y cada vez más acartonada, referencia identitaria.

Quizás haya llegado el momento de reconocer que Estado y nación son dos facetas de un mismo proceso evolutivo y que, para poder evaluar plenamente los alcances de una determinada comunidad nacional, sea necesario –por fin y con todos los honores que se merece– enterrar al héroe que nunca pretendió representarla.

(*) Angelina Dos Ramos y Juan Morales, del Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium, Antonieta de Rogatis, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Oswaldo Orbe Cortez y Byron Paez, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Christopher Schmidt-Nowara, de Fordham University (New York) y Jorge Orlando Melo, de la Biblioteca Luis Angel Arango (Colombia), localizaron y nos remitieron los documentos bolivarianos que sus instituciones albergan. Beatriz Caballero tuvo la gentileza de facilitarnos la ilustración de portada. Teresa Sotelo Malo y Ana Isabel Martínez Sánchez derrocharon paciencia en el cotejo de las transcripciones. Sin la colaboración de todos ellos esta edición no hubiera sido posible.

¹ Apuntes tomados durante la conferencia «Grands hommes et héros», pronunciada por el profesor François Hartog (École des Hautes Études en Sciences Sociales) en el marco del seminario del profesor Philippe Joutard «Mémoires Historiques», celebrado en París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, noviembre de 2002. Véase también: Rodolfo DE ROUX LÓPEZ. «La insolente longevidad del héroe patrio». *Caravelle* (Toulouse). 72 (1999), p. 31-43.

² Elías PINO ITURRIETA. *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2003, p. 17.

³ En ese sentido, las reflexiones proporcionadas en su clásico estudio por Germán CARRERA DAMAS. *El culto a Bolívar*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968 son complementarias a las contenidas en el ensayo de Ángel Bernardo VISO. *Venezuela: identidad y ruptura*. Caracas: Alfadil Ediciones, 1983. A esa misma conclusión llega Elías Pino en su ensayo antes mencionado.

⁴ Nikita HARWICH VALLENILLA. «La génesis de un imaginario colectivo: la enseñanza de la historia de Venezuela en el siglo XIX». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas). LXXI/282 (abril-junio de 1988), p. 349-388.

⁵ Yolanda SALAS de LECUNA. *Bolívar y la historia en la conciencia popular*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1987, p. 46.

⁶ Yolanda SALAS de LECUNA. *Bolívar...* [5], p. 47-50.

⁷ El de María Lionza es el más difundido entre los cultos populares venezolanos actuales. Para su análisis, véase: Gustavo MARTÍN. *Magia y religión en la Venezuela contemporánea*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1983.

⁸ Durante la recepción ofrecida el 9 de octubre de 2001 en el palacio del Quai d'Orsay por el ministro de Relaciones Exteriores, Hubert Védrine, con motivo de la visita oficial a Francia del primer mandatario venezolano, le oímos al propio Hugo Chávez expresar estos conceptos en el discurso-brindis improvisado que pronunció antes de la cena.

⁹ Nikita HARWICH VALLENILLA. «Un héroe para todas las causas. Bolívar en la historiografía». *Iberoamericana* (Berlín). III/10 (2003), p. 7-22.

¹⁰ Karl MARX. *Simón Bolívar*. Madrid: Ediciones Sequitur, 2001. (Edición y estudio de Marcos Roitman y Sara Martínez Cuadrado).

¹¹ Para una presentación más detallada, véase: Nikita HARWICH VALLENILLA. «Un héroe...» [9].

¹² Juan MORALES. «Bolivarianismo y antibolivarianismo venezolano». En: <http://www.encarora.com/Juan.htm>. (Consultado en octubre 2004).

¹³ Laureano VALLENILLA LANZ. *Cesarismo democrático y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1991, p. 106. (Biblioteca Ayacucho; 164).

¹⁴ Véase Germán CARRERA DAMAS. *El culto...* [3].

¹⁵ La letra del himno nacional de Venezuela, *Gloria al bravo pueblo*, fue escrita entre abril y mayo de 1810 por el médico y poeta Vicente Salias. El coro y la primera estrofa, los elementos que se suelen cantar habitualmente, son los siguientes: (Coro) *Gloria al bravo pueblo / Que el yugo lanzó / la ley respetando / la virtud y honor*. (Primera estrofa) «¡Abajo cadenas!» (bis) / *gritaba el Señor*; (bis) / *y el pobre en su choza / Libertad pidió: / A este santo nombre / tembló de pavor / el vil egoísmo / que otra vez triunfó*. (Coro).

¹⁶ Andrés BELLO. «Resumen de la Historia de Venezuela» En: *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960, p. 141.

¹⁷ Laureano VALLENILLA LANZ. *Cesarismo Democrático...* [13], p. 143.

¹⁸ Aníbal ROMERO. *La idea de la política en el pensamiento de Simón Bolívar*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1985, p. 72-74.

¹⁹ Aníbal ROMERO. *La idea...* [18], p. 18.

²⁰ Aníbal ROMERO. *La idea...* [18], p. 18-19.

²¹ Anthony PAGDEN. *La caída del hombre natural*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, p. 51-87.

²² Para mayores detalles, consúltese: Eric J. HOBBSAWM. *Nations and nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995, p. 29-32.

²³ Luis CASTRO LEIVA. *La Gran Colombia. Una ilusión ilustrada*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1985.

²⁴ Aníbal ROMERO. *La idea...* [18], p. 63-67.

²⁵ Luis CASTRO LEIVA. *La Gran Colombia...* [23], p. 156-158.

²⁶ Gerhard MASUR. *Simón Bolívar*. Caracas: Grijalbo, 1987, p. 135-136.

²⁷ A pesar de que la «invasión» peninsular de la que hablaba Bolívar no se concretó, el cuerpo expedicionario español de diez mil hombres, bajo el mando del mariscal de campo Pablo Morillo, sólo llegó a Venezuela en abril de 1815, cuando las tropas francesas habían abandonado ya la península.

²⁸ Napoleón FRANCESCHI. *El pensamiento político de Simón Bolívar*. Valencia: Vadell Hermanos, 2001, p. 73.

²⁹ El Congreso, cediendo ante las presiones de los dueños de esclavos, se negará a ratificar esta abolición y sólo se logrará una solución intermedia con la aprobación, en 1821, de la llamada «Ley de Manumisión» que preveía, a plazo, la extinción progresiva de la esclavitud que terminó siendo abolida en Venezuela en 1854.

³⁰ Gerhard MASUR. *Simón Bolívar...* [26], p. 572-573.

³¹ José Humberto QUINTERO. «La iniquidad cometida contra Bolívar nos ha impuesto una larga sanción divina». *El Universal* (Caracas). 18 de diciembre de 1980, p. 1. Texto citado en: Germán CARRERA DAMAS. «Simón Bolívar: el culto heroico y la nación». *Hispanic American Historical Review* (Durham). 63/1 (1983), p. 108.

Introdução

NIKITA HARWICH VALLENILLA

Estado ilustrado, nação inacabada: a contradição bolivariana (*)

OS ABUSOS DE UMA RELIGIÃO CÍVICA: O HERÓI NECESSÁRIO?

Erigido como ineludível *alpha* e *omega* da realidade identitária venezuelana, o culto bolivariano mostra os perigosos abusos a que pode levar uma religião cívica transformada em imaginário colectivo. Conferir ao herói, ao homem ilustre, um valor exemplar e, por isso, digno de imitação, não é nada de novo. A actualidade, durante quase dois mil anos, das *Vidas paralelas* de Plutarco assim o demonstra. Mas a vitalidade, e de certa forma, a longevidade do herói moderno, obedece a uma dinâmica diferente da intemporal exemplaridade moralizadora de Plutarco. O herói moderno, o «grande homem», não exerce a sua influência apenas no presente em que vive, mas prefigura também um futuro promissor, convertendo-se num elo entre passado, presente e futuro.

Por outras palavras, entrou no tempo. Não é um acaso que essa ruptura entre o «homem ilustre» dos tempos clássicos e o herói moderno tenha surgido entre finais do sec. XVIII e começos do sec. XIX, quando as ideias da modernidade política começaram a ser postas em prática¹. A figura de Simón Bolívar, em termos da época em que lhe coube viver e intervir, resulta assim desta nova visão conceptual.

Como recorda o historiador venezuelano Elías Pino Iturrieta num recente e penetrante ensaio, «todos os povos reclamam um berço de ouro»². Os efeitos devastadores da Guerra da Independência, e a vontade por parte das novas elites governantes de se desvincularem totalmente do passado colonial hispânico não deixavam muito espaço para a invenção de mitos

fundadores que fossem, ao mesmo tempo, construtivos e consensuais. Bolívar, como figura histórica, soube ocupar convenientemente esse espaço.

Até que ponto o culto de Bolívar foi o resultado de um mito histórico intencionalmente inculcado ou correspondia a um verdadeiro sentir popular que, uma vez atingida a emancipação política, se voltou para a memória do «Libertador» a fim de encontrar um redentor providencial perante as carências do presente, é ainda motivo de debate. No fundo, as duas interpretações não são necessariamente contraditórias³. Contudo, o que chama a atenção é a maneira como a versão canónica de uma história oficial e de cariz elitista, forjada nas últimas décadas do século XIX⁴, foi assimilada e reinterpretada nos termos correntes dessa tradição popular. É desta forma, por exemplo, que as origens patricias de Bolívar são negadas. Era, na realidade, filho de uma escrava negra «e por isso não aceitava a forma como os espanhóis tratavam os escravos»⁵. Outra versão atribui-lhe uma ascendência indígena, pelo menos em termos de herança espiritual. É a reencarnação do espírito guerreiro do cacique Gaicaipuro que lutou até à morte contra os conquistadores espanhóis⁶. Nessa qualidade, Bolívar encabeça a «corte libertadora», acompanhado hoje pela «rainha» Maria Lionza⁷.

Mas é mais, esta reapropriação afectiva da personagem é também acompanhada de uma reivindicação. Assim como supostamente se negaram as «verdadeiras» origens de Bolívar, afirma-se que a versão «oficial» do seu pensamento foi intencionalmente deturpada e falseada. Paladino dos explorados e porta-voz dos trabalhadores, o «Libertador» não conseguiu cumprir a sua ansiada missão de estabelecer na Venezuela uma verdadeira democracia social⁸. Tanto ele como a sua obra foram atraídos por uma oligarquia egoísta e cobiçosa, que continuava a ser dominante. No entanto o seu espírito poderá reencarnar no corpo de um hipotético Messias que finalmente levará a cabo a realização desse «verdadeiro» pensamento bolivariano.

O problema, no entanto, radica na interpretação que se queira dar a esse pensamento. A abundante historiografia bolivariana produzida desde há quase dois séculos variou consideravelmente ao longo do tempo, convertendo Bolívar no arquétipo do «herói para todas as causas»⁹. Recuperado pelo liberalismo romântico europeu que fez dele um precursor de movi-

mentos como o *Risorgimento* italiano ou a «Primavera dos Povos» de 1848, o «Libertador» passou mais tarde a ser o defensor por excelência dos valores de «ordem e progresso» apregoados pelo positivismo oitocentista de ambos os lados do Atlântico. Esta foi, essencialmente, a visão da personagem que adoptou a «versão oficial» da história da Venezuela, pois permitia justificar *ab auctoritate* a condenação das facções e do caos político causado pelas guerras civis que continuavam a assolar o país. Os corolários desta interpretação autoritária encontraram, posteriormente, a sua manifestação no interesse que suscitaram na Europa a figura e o pensamento de Bolívar como possíveis antecedentes ideológicos do antiparlamentarismo da *Action Française*, ou da concepção de Estado forte advogado pelo fascismo de Mussolini. Ao mesmo tempo, a arma bolivariana institucional podia ser esgrimida, a partir de 1936, na Venezuela pós-gomecista, para defender o país do contágio da perniciosa doutrina do comunismo «apátrida».

Esta arma não deixava de ser eficaz, já que um dos textos mais contundentemente negativos dedicados a Bolívar foi precisamente o que redigiu Karl Marx em 1856¹⁰. Mas o inegável enraizamento popular do «Libertador», tanto na Venezuela como no resto da América Latina, tornava indispensável uma revisão de critérios. Com o começo da «guerra fria», Bolívar voltava a ser alvo privilegiado de interpretações contraditórias: por um lado, era o defensor dos valores «ocidentais» da liberdade e da democracia; por outro, o precursor esclarecido do anti-imperialismo e porta-voz das reivindicações populares, não só das massas venezuelanas, como dos oprimidos de todo o mundo¹¹. É de supor que esta diversidade de pontos de vista interpretativos, que ainda hoje se verifica, se irá manter no futuro. As múltiplas facetas da personagem a isso se prestam. Ser bolivariano é, no fim de contas, um rótulo conveniente pelo que tem de indefinido, e essencialmente, não tem qualquer significado concreto. Como adverte com propriedade o historiador venezuelano Juan Morales: «Dizem-se Bolivarianos os sociais democratas, os comunistas, os esquerdistas radicais, sacerdotes e até terroristas [...] Não há quem não se tenha declarado bolivariano, de Fidel a Pinochet.»¹².

O que é, afinal, ser bolivariano? Uma resposta lógica poderia ser: aderir ao pensamento expresso por Bolívar nos seus escritos, desde que inter-

pretado de forma lógica e coerente. Contudo, pelo menos no caso venezuelano, ser bolivariano implica sobretudo subscrever uma religião civil, baseada numa tautologia identitária: «Bolívar é a pátria, e a pátria é Bolívar.» Irónica declaração de princípios, sabendo nós que a única vez, durante o processo de independência da Venezuela, que se disse a um dos protagonistas da gesta, «General! O senhor é a Pátria», não se tratava de Bolívar mas de José Antonio Páez, o caudilho das planícies¹³.

Além disso, como em determinado momento afirmou Germán Carrera Damas, esta religião civil é exclusiva e excluyente¹⁴. Bolívar é inigualável, e por isso é o único demiurgo possível num processo que, mais do que uma emancipação política, define um ponto de partida absoluto. É como se antes da independência e de Bolívar só houvesse trevas. A pátria venezuelana veio então a ser criada como Deus criou o mundo. Uma vez admitida uma tal dimensão teológica, a expressão do pensamento bolivariano converte-se na palavra do Evangelho, para ser ouvida de pé, e cuja exegese, além de ser mal vista, é considerada inútil. As evidências não carecem de explicação: basta recitá-las de cor, como os suras do Corão.

Gera-se por isso necessariamente um debate entre fé e razão que acaba por ocultar as verdadeiras dimensões do problema. O pensamento bolivariano, como qualquer corrente de pensamento, corresponde aos critérios de uma determinada época, e Bolívar, como qualquer homem, não pode –nem pretende– fugir às determinações da sua própria historicidade. Sem dúvida que os conceitos por ele formulados, devido à sua inegável transcendência, possuem uma projecção que pode legitimamente interpelar o leitor actual e levá-lo a reflectir. Mas a relevância que se lhes queira dar deve necessariamente admitir as diferenças de contexto. De outra forma, abandona-se deliberadamente o domínio da razão para abraçar as certezas da fé, correndo o perigo, como tantas vezes já aconteceu, de obnubilar qualquer veicidade de sentido crítico. As armadilhas de uma ideologia podem ser tão nocivas como as armadilhas de uma fé.

A Guerra da Independência da Venezuela foi um processo cruento e prolongado que fez aflorar todas as tensões presentes ao longo dos três séculos de domínio colonial. Para além da ruptura dos seus vínculos com a metrópole ultramarina, a intenção, na perspectiva das elites dirigentes daquela sociedade de ordens de Antigo Regime, era a de transpor o limiar da modernidade política, mantendo na medida do possível, os equilíbrios, fidelidades e hierarquias de antigamente. Não é por acaso que a letra do hino da Venezuela sublinha que quem *gritava* «Abaixo as correntes» fosse o «senhor» enquanto o «pobre na sua palhota» se limitava timidamente a *pedir* «liberdade»¹⁵. A ilusão assentava no grau de consenso que se pretendia ter alcançado. Em 1810, Andrés Bello não hesitava em afirmar com optimismo que todos os habitantes da Venezuela estavam «unidos numa só família pelos interesses de uma pátria»¹⁶. Mas como observou com acerto Laureano Vallenilla Lanz, a revolta que começou «como ‘uma brincadeira de crianças’, dirigida pela mão finamente enluvada do Marquês del Toro, veio a acabar numa enorme poça de sangue e num imenso monte de ruínas»¹⁷.

A realidade da agitação social, em evidência desde os primeiros combates do ano de 1802, revelou que o suposto consenso não passava de uma ilusão. A causa da independência, que os patrícios patrocinaram, encontrava a oposição do povo chão das «castas» que só via no processo de insurreição a oportunidade inesperada de erradicar a detestada dominação dos seus amos crioulos. O entusiasmo pelos generosos princípios da modernidade republicana deu então lugar ao medo da anarquia e à necessidade imperiosa de restabelecer ao menos uma aparência de estabilidade. E foi a partir do trauma do ano de 1812 que começou a desenhar-se com mais precisão a praxis política do futuro «Libertador».

Num dos mais penetrantes ensaios que se dedicaram ao tema nos últimos anos, Aníbal Romero insiste na visão pragmática assumida por Bolívar no âmbito da política¹⁸. Uma visão que, muito cedo, se desfaz das ilusões inerentes a um ideal teórico para se nutrir do realismo imposto pelas circunstâncias. Mas este pragmatismo não impede de forma alguma

a elaboração de uma doutrina de pensamento coerente. Concordamos com Romero em considerar, à luz dos textos, que não existe uma «viragem» entre o Bolívar supostamente «radical» dos primeiros tempos e o Bolívar veladamente «autoritário» e «conservador» dos últimos anos¹⁹. O que sobressai, pelo contrário, é um grande sentido de continuidade nas perspectivas políticas que, segundo Romero, se articulam em torno de três princípios básicos: a rejeição do radicalismo ideológico, a ideia da política como um processo de conciliação, a noção de que a melhor política é a política do «possível»²⁰. Trata-se, por outras palavras, de uma política do «razoável» mas que em momento algum nega os fundamentos de racionalidade dos quais provém.

Bolívar, em termos da sua formação intelectual, foi um produto perfeito e refinado do pensamento do Iluminismo, uma afirmação que –em si mesma– não passa de uma evidência ou do mais gasto dos lugares comuns. Mas o que normalmente se esquece é que o pensamento político do Iluminismo tem vertentes distintas e que são vários os caminhos que pode tomar a razão ao conceber um novo modelo de sociedade.

O papel de apóstolo assumido por Jean Jacques Rousseau, a quem se atribui uma influência talvez desmedida no processo de formação das repúblicas hispano-americanas, não deve fazer esquecer que Montesquieu, Locke, Hume, Filangeri ou Pufendorf contribuíram também com as suas pedras teóricas para esse edifício institucional. Mas tanto Locke como Montesquieu fundamentam os seus argumentos na observação dessa «natureza humana» cujos direitos importa preservar em qualquer sociedade. Rousseau, pelo contrário, parte de uma construção puramente teórica para definir os limites de uma comunidade ideal. A razão encontra assim a sua plena justificação porque se apoia na moral: dois absolutos que se complementam sem se anularem.

Daí a confusão que se estabelece ao equiparar república com democracia no sentido contemporâneo da palavra. Nem sequer Rousseau, que é quem provavelmente mais se aproxima da noção de poder popular, é democrata, tal como se entende actualmente. Precisamente porque, ao ser corrompido pela sociedade, o homem –segundo Jean Jacques– deve recomeçar um processo de aprendizagem moral.

Nas colónias hispânicas da América, o «homem natural», para utilizar a expressão de Anthony Pagden²¹, desaparecera com a chegada do conquistador europeu. A sua redenção seria agora a justa consequência da nova liberdade adquirida. No entanto a esse «homem natural» cabia-lhe converter-se em cidadão, com a carga de dever moral implícita. A virtude não se inventa por decreto. Daí a noção de gradualidade de que se revestiria o processo. Existia a república, faltava agora criar os verdadeiros republicanos.

De forma a justificar a inexistência de um consenso prévio, desculpava-se o carácter antipatriótico da insurreição popular com a ignorância e a servidão impostas pelo domínio colonial. Se um povo era inimigo da razão, era porque carecia das luzes necessárias. Logicamente, a única liberdade que conseguiria conceber seria a da anarquia que, inevitavelmente, o faria regressar a um estado de escravatura. As novas instituições encarregar-se-iam, portanto, de administrar os conhecimentos necessários para que estas luzes emanadas da razão terminassem por dissipar as trevas herdadas do passado. Um credo do liberalismo oligárquico que tornou seu o célebre lema desta «república do possível»: «tudo para o povo, mas sem o povo».

Por outro lado, Bolívar teve também uma preocupação pela política que o levou a conceber as bases de uma renovada legitimidade com um âmbito territorial o mais amplo possível. O desmoronamento da monarquia peninsular, ao devolver o poder às municipalidades, como estabelecia a tradição do «direito natural» hispânico, acarretava o perigo de uma potencial atomização das funções de governo e, assim, de um inevitável desmembramento territorial. A perspectiva era particularmente indesejável em termos da reivindicação nacional que acompanhava e justificava o processo de emancipação. Outra das ideias herdadas do Iluminismo e sobre a qual pouco se tem insistido é a da necessária viabilidade de um determinado «território nacional», directamente associado ao seu tamanho. Uma nação demasiado pequena, não só careceria de futuro –essencialmente económico– como, para além disso, correria o risco de não ser levada a sério pelos demais participantes no chamado «concerto das nações»²².

Se a República da Colômbia, ou «Grande Colômbia», como foi denominada pela historiografia, acabou por ser, segundo a acertada expressão de Luís Castro Leiva, uma «ilusão ilustrada»²³, não foi porque o projecto, em si, tivesse um carácter particularmente utópico. Pelo contrário. Era, sem dúvida, a forma mais lógica de limitar as vulnerabilidades individuais das novas repúblicas, de prevenir a instabilidade e de consolidar a presença legítima da Hispano-América no panorama mundial²⁴. A ilusão consistiu em subestimar a falta de consenso que a ruptura do vínculo colonial fez sobressair ao nível das novas elites governantes, cujo sentido da legitimidade não conseguia ultrapassar o nível do poder local ou, quando muito, o de uma pátria pensada à medida dos seus interesses imediatos.

O «Libertador» foi, por conseguinte, tanto espectador como actor, lúcido e consciente, das contradições inerentes à luta pela modernidade entendida desde o início do processo emancipador. Os desígnios de uma racionalidade ilustrada desfaziam-se perante a dura realidade dos factos. Para além do meramente político, esta luta havia adquirido os contornos duma dimensão social que era indispensável ter em conta como um dos factores decisivos para assegurar a viabilidade do futuro do projecto original. Mas as soluções ditadas a Bolívar pelo seu sentido do pragmatismo «razoável», não encontraram o grau de consenso necessário à sua adopção em toda a sua extensão. Daí o seu carácter aparentemente inacabado. Não porque tenha havido alguma dúvida quanto aos princípios invocados –os de um projecto gradualmente concebido, de cima, para assegurar a ordem e a coesão social– mas sim porque a dinâmica circunstancial lhes imprimiu uma direcção diferente da inicial. Como argumenta com pertinência Luís Castro Leiva, o pensamento bolivariano foi vítima do seu próprio historicismo²⁵.

Os Manifestos

O «Manifesto de Cartagena» [documento 1] de 15 de Dezembro de 1812 é um dos primeiros textos que põem em destaque o verdadeiro alcance do pensamento político bolivariano. No dizer de Gerhard Masur, o seu biógrafo mais credenciado: «Bolívar, como herói sul americano, nasceu em Cartagena em 1812»²⁶. Esta «Memória», dirigida aos cidadãos e ao Governo independente de Cartagena das Índias, é ao mesmo tempo um balanço do acontecido e um plano de acção concebido para o futuro imediato. Trata-se de evitar os erros do passado e de «redimir» a Venezuela da sua infeliz sorte.

A estrutura do «Manifesto» divide-se em duas partes claramente diferenciadas. Na primeira, Bolívar expõe as causas que, segundo ele, levaram ao fracasso da Primeira República venezuelana. Na segunda, faz um balanço geopolítico da situação americana com o objectivo de justificar uma rápida acção militar. Em qualquer dos casos, a Venezuela passa a ser o exemplo e a peça chave de um processo tanto institucional como estratégico.

Para Bolívar, são quatro as causas que conduziram o seu país de origem a uma destruição prematura. Em primeiro lugar, a «natureza da sua constituição» que consagrou um sistema demasiado débil e permissivo: o de uma república «tolerante» e federal. Isso ficou a dever-se à desastrosa experiência de magistrados bem intencionados, mas desprovidos daquela «ciência prática de governo» que, para o futuro «Libertador», havia de ter sido a regra institucional indispensável. Em segundo lugar e como consequência do antes referido, esta «república aérea» recusou a organização de uma força armada profissional, preferindo a formação de «corpos de milícias indisciplinadas», sem experiência das armas e incapazes de enfrentar uma campanha prolongada. Em terceiro lugar –e, segundo Bolívar, a principal razão do desastre– esteve a forma federal adoptada, que rompeu os «pactos sociais» e instaurou a anarquia. Cada província, cada cidade, pretendeu governar-se independentemente, sem considerar os interesses do bem comum. Uma das manifestações mais

contundentes desse estado de anarquia foi constituída pela dissipação das rendas públicas e o estabelecimento de um papel moeda sem valor que acabou de rematar o descrédito em que tinham caído as novas instituições. Finalmente, por ocasião do terramoto do mês de Março de 1812, o clero encarregou-se de açular as facções e de incitar à rebelião interna.

Ao longo da sua exposição explicativa dos acontecimentos ocorridos, Bolívar insiste nos «vícios» inerentes ao sistema de governo, que levaram ao seu inevitável fracasso. Um povo que desconhece o valor dos seus direitos desconhece também o sentido da liberdade. Falta a povos assim a virtude necessária e, por isso, até o direito de voto perde o seu verdadeiro significado: a ignorância dos «rústicos do campo» e a ambição dos «intriguistas que moram nas cidades» desvirtuam o resultado de qualquer eleição. Mas como conseguir que a votação seja ao mesmo tempo «livre» e «acertada»? Esta é a pergunta inerente ao exercício prático da democracia. Ao formular a questão, Bolívar não avança uma resposta, embora se possa intuir que, na tradição do liberalismo iluminado, favoreça uma forma limitada de participação popular, sobretudo em tempos tão «calamitosos e turbulentos» como os que então se atravessava.

A segunda parte do «Manifesto», mais directa e imediata quanto aos seus propósitos, pretende convencer o governo de Cartagena das Índias da necessidade de empreender uma nova campanha militar. Assim como a secessão da cidade de Coro precipitou a perda de Caracas e da Primeira República, a queda da Venezuela poderia significar a derrota da causa patriótica em todo o resto da América meridional. Para apoiar esta primeira versão da «teoria do domínio», Bolívar vaticina que a ocupação francesa da península cedo acarretará uma volumosa emigração das forças espanholas para o outro lado do Atlântico com o propósito de a partir daí consolidar a resistência ao invasor, eventualmente trasladando para a América um governo provisório. É portanto necessário aproveitar as circunstâncias e, a partir de Nova Granada, libertar Caracas do jugo sob o qual havia tornado a cair.

Convincente quanto aos seus propósitos imediatos²⁷, posto que a campanha idealizada por Bolívar se realizaria efectivamente em princípios de

1813, o «Manifesto de Cartagena» indicou as bases do que deveria ser o regime de governo mais apropriado para a Venezuela e para a América: uma república com um poder central forte, apoiada por uma força armada que garantisse o respeito e a perenidade das instituições, até que os seus concidadãos tivessem a capacidade de exercer «sozinhos toda a amplitude dos seus direitos» e que o «espírito partidário» se vergasse ás ineludíveis exigências do bem comum.

Mas as circunstâncias não o permitiriam ainda, como reconheceu com amargura o «Manifesto de Carúpano» [documento 2], redigido apenas 19 meses mais tarde, uma vez consumada a violenta queda da Segunda República Venezuelana. As operações militares, levadas a cabo a partir de Nova Granada, conseguiram a libertação de Caracas; mas a «Campanha Admirável» do ano de 1813, como a baptizou a historiografia, caracterizou-se pela crescente agressividade de ambos os lados do conflito, desencadeando um clima de violência que conduziu às mais terríveis chacinas. Liderada pelas hostes da região dos Llanos de José Tomás Boves, a insurreição popular monárquica obrigou ao recuo das tropas patrióticas até à região oriental do país. No fim, até a própria autoridade de Bolívar foi questionada pelos seus lugar-tenentes, que implicitamente o responsabilizavam pelos desastres sofridos. A Venezuela estava agora em ruínas e tinham sido mortas mais de sessenta mil pessoas.

O «Manifesto» que Bolívar lança então de Carúpano, em Setembro de 1814, antes de rumar novamente para o exílio, abordava sem rodeios o reconhecimento de uma realidade: as tentativas de emancipação da Venezuela tinham desencadeado uma guerra civil.

Uns «escravos cegos», uns «seres fanáticos», tinham conseguido, eventualmente, destruir os seus libertadores. O projecto empreendido pelos «directores» do movimento patriótico era talvez «agigantado, superior ás forças humanas», mas não deixava de ser legítimo, «louvável», «nobre» e «sublime». O sucedido ia sem dúvida contra a razão iluminada e só podia ter origem no império do «fanatismo religioso» e da «anarquia devoradora».

Bolívar não enjeita as suas responsabilidades, mas reivindica o direito de ser julgado por um «tribunal de sábios», neste caso o Supremo

Congresso de Nova Granada, do qual se considera mandatário: uma forma de se assegurar de que o julgamento seria justo e imparcial. Acaba com um apelo à resistência. A liberdade nunca será subjugada pela tirania. Os inimigos da liberdade não são seres humanos mas «bestas».

O «Manifesto de Carúpano» marca assim uma radicalização tanto do pensamento como do vocabulário bolivariano. Os princípios da legitimidade republicana, assim como a liberdade, não podiam impor-se senão pela força. Não se argumenta com «bestas», submetem-se. As duras e desencantadas lições, aprendidas na luta sem quartel, estarão presentes na hora de empreender uma renovada institucionalização, quatro anos e meio mais tarde, cuja expressão será a do «Discurso de Angostura».

O Discurso

Pronunciado em Março de 1819 perante o Congresso Nacional reunido nas margens do Orinoco, na parte por então libertada do território venezuelano, o longo «Discurso de Angostura» [documento 3] foi considerado uma das peças mestras e «o mais completo compêndio»²⁸ do pensamento político Bolivariano. O «Discurso» serviu de introdução ao projecto constitucional apresentado no seio do Congresso para discussão e aprovação. A ocasião era duplamente solene. A nova constituição permitia dar uma nova legitimidade ao processo emancipador e reatar um fio condutor que, em termos práticos, estava quebrado desde 1813. Ao mesmo tempo, esta legitimidade permitiria o reconhecimento internacional da soberania agora exercida sobre os territórios americanos.

Numa breve introdução, Bolívar começa por reconhecer a soberania do Congresso e entrega de forma simbólica o comando supremo que lhe houvera sido outorgado seis anos antes: as exigências de uma ditadura provisória dão agora lugar ao exercício da liberdade republicana. Aproveita então a oportunidade para oferecer uma série de comentários, de «conselhos», que ajudarão a orientar os debates e, eventualmente, «advertir a presença de um perigo encoberto ou desconhecido».

É precisamente esse perigo encoberto que revela a primeira parte do «Discurso» na qual o «Libertador» esboça um célebre quadro do que, segundo ele, foi o passado americano. Contrariamente ao que ocorreu com

a queda do Império Romano, a América, ao libertar-se da Monarquia Espanhola, não pôde restabelecer as suas «primeiras associações», pois os três séculos de colonialismo tinham apagado todos os vestígios do passado pré-colombiano e porque uma nova comunidade humana, «espécie a meio caminho entre o aborígene e o espanhol», povoava agora as comarcas americanas. O que é mais, a administração colonial havia vedado a este novo povo americano qualquer exercício da «ciência de governo». Isto explicava o porquê este povo, «ígnorante», «pervertido» e «degradado», mantido à força na escuridão e por isso debilitado espiritualmente, não soubera –até então– aproveitar o «alimento suculento» da liberdade.

A preocupação quase obsessiva por não repetir os erros do passado levou o «Libertador» a exagerar conscientemente ou, pelo menos, a simplificar ao máximo o quadro que esboçou. A ignorância da «ciência de governo» distava muito de ser total, posto que, durante o período colonial, o poder municipal dos cabildos esteve sempre nas mãos da elite crioula. Mas para Bolívar, o objecto dessa «ciência» devia agora estender-se muito para além de uma simples comarca municipal para abranger uma nova territorialidade de proporções autenticamente «nacionais» ou «continentais» e assim assentar as bases de uma nova legitimidade.

Daí que, numa extensa segunda parte, o «Discurso de Angostura» exponha perante os legisladores quais seriam, entre as várias possibilidades existentes, as formas constitucionais mais apropriadas para a Venezuela. Para Bolívar, não havia dúvida de que a forma republicana e democrática era a mais desejável. Mas que democracia e que tipo de república? A infeliz experiência da Primeira República venezuelana demonstrou de forma cabal que qualquer instituição política devia adaptar-se, segundo a sábia máxima de Montesquieu no seu *Espírito das Leis*, à idiosincrasia do povo que pretendia reger. Caso contrário e tal como ocorreu com a Primeira República, o fracasso seria inevitável.

Portanto: República? Sim. Mas uma República indivisível e centralizada. Por enquanto, um sistema federativo seria perigosamente prematuro. Um governo republicano? Certamente. Mas um governo republicano onde a representação popular seria temperada pela existência de um senado hereditário, similar na sua natureza ao da Câmara dos Lordes inglesa e

com uma divisão entre «cidadãos activos e passivos» que funcionasse como uma barreira à «licença popular»; um governo republicano com um forte poder executivo que tivesse ao seu alcance todos os meios necessários para manter a ordem e a estabilidade; um governo republicano, enfim, que conseguisse criar um consenso renovado em torno do «amor à pátria», do «amor às leis», do «amor aos magistrados». É este consenso só seria possível mediante a generalização de uma educação popular que fizesse da moral e das luzes os polos da república e os pontos de referência dos seus cidadãos. Daí a ideia que Bolívar desenvolve sobre um «quarto poder», um «poder moral», espécie de conselho de sábios, encarregado da educação e instrução cívica do povo e de julgar o desempenho moral dos seus representantes.

Por fim, numa terceira parte do seu «Discurso», expõe perante os congressistas as resoluções mais importantes, tomadas durante o seu exercício do mandato supremo, solicitando a sua ratificação agora pelo voto da assembleia. A mais importante dessas resoluções consiste na abolição da escravatura, decretada em 1816, e cuja confirmação apoia com especial insistência²⁹. As restantes estão relacionadas com a ordem militar dos Libertadores da Venezuela, instituída para recompensar o valor daqueles que combateram pela independência; com a distribuição de bens nacionais em favor dos militares venezuelanos; com a declaração da intenção de continuar a guerra até à libertação definitiva do território nacional; com o reconhecimento da dívida pública contraída para financiar a luta armada; e com a futura união de Nova Granada e da Venezuela num único grande Estado.

De um ponto de vista institucional, o «Discurso de Angostura» enquadra-se claramente dentro da tradição do liberalismo iluminado. Se não contarmos a abolição da escravatura, os princípios enunciados procuram principalmente preservar a ordem social. A igualdade política e a abolição dos privilégios constituem, decerto, os requisitos indispensáveis da nova legitimidade republicana. Mas todo o princípio, toda a instituição, deve ser precedida de uma realidade pragmática: neste caso, o reconhecimento dos limites que se devem outorgar a toda a manifestação prematura de um poder popular, naturalmente propenso à anarquia e à barbárie.

Como é evidenciado pelas várias compilações que se fizeram ao longo dos séculos XIX e XX, as facetas do pensamento de Simón Bolívar encontram-se acima de tudo expressas no imenso *corpus* que formam as suas cartas, na sua maioria escritas durante os anos que vão desde a criação da República da Colômbia em 1821, até à sua morte em Dezembro de 1830. Permitem seguir, quase dia a dia, as atribulações e inúmeras preocupações do homem de acção. A amostra seleccionada na presente edição apenas pretende oferecer alguns exemplos que oferecemos à consideração do leitor.

A primeira carta [documento 4], redigida em Ibarra, Nova Granada, datada de 23 de Dezembro de 1822 e dirigida ao General Francisco de Paula Santander, na altura vice-presidente da República da Colômbia, mostra um Bolívar preocupado com um novo levantamento ocorrido em Pasto –que ele tenta desvalorizar chamando-lhe um mero «incidente»– e pelas dificuldades que os deputados do sul de Nova Granada estavam a ter para chegar à sede do Congresso em Bogotá. Mas pior do que as dificuldades no terreno, lamenta a falta de «amor nacional» desses conterrâneos «pobres, e mais pobres ainda de entendimento» que não hesitam em preferir que se divida a legislatura e, em consequência, a república.

Esta constatação leva-o então a esboçar uma visão geopolítica americana em que todas as nações, dos Estados Unidos ao Peru, sem esquecer o «ambicioso Portugal com a sua imensa colónia do Brasil», representam uma potencial ameaça para a Colômbia, cujas forças não chegam para enfrentar «tantos adversários». Dada a sua posição geográfica, a Colômbia está em contacto com «todas as nações da Terra». Os seus escassos dois milhões e meio de habitantes encontram-se «espalhados num vasto deserto». E desses habitantes: «uma parte é selvagem, outra escrava e o resto são inimigos uns dos outros e estão todos viciados pela superstição e o despotismo». Um cenário sombrio que, por enquanto, só era visível aos olhos do General Santander mas que o «Libertador» gostaria que «algum bom homem se dispusesse a apresentar [...] ao público, com todas as suas

cores». Bolívar ainda conserva as suas esperanças, mas perdeu já grande parte das suas ilusões.

A segunda, e emotiva, carta [documento 5] é a que escreveu de Cuzco, a 10 de Julho de 1825, ao seu tio e padrinho de crisma, Esteban de Palacios y Blanco, emigrado na Europa desde o princípio da Revolução, e que acabava de regressar à Venezuela. A notícia deste regresso traz ao «Libertador» a saudade de um tempo feliz que contrasta duramente com a triste realidade presente:

«Os campos regados pelo suor de trezentos anos esgotaram-se por uma fatal combinação de meteoros e crimes. “Onde está Caracas?” perguntará o senhor. Caracas não existe».

Que as cinzas da cidade desaparecida tenham ficado cobertas «da glória do martírio» não deixa de ser um fraco consolo, apesar do que Bolívar afirma a seu tio.

Oito meses mais tarde, a 6 de Março de 1826, é de Magdalena que o «Libertador» se dirige, desta vez, ao General José Antonio Páez [documento 6]. Bolívar rejeita categoricamente o projecto de cingir uma coroa para assegurar o futuro e a integridade da Colômbia: republicano é, e republicano permanecerá. Contudo, afirma-se disposto eventualmente a rever a Constituição «em benefício dos bons princípios conservadores» e, para esse efeito, promete enviar a Páez o rascunho da constituição que preparou para a nova república da Bolívia, na qual está prevista a figura da presidência vitalícia. Assim estariam reunidas «todas as garantias de estabilidade e de liberdade, de igualdade e de ordem». Uma ordem que assegure «a verdadeira liberdade», e sobretudo, «a verdadeira estabilidade».

No entanto, um ano mais tarde, essa estabilidade parece estar irremediavelmente comprometida, com a consolidação na Venezuela do movimento separatista. Numa ultima tentativa de preservar a unidade, o «Libertador» viaja até à sua cidade natal de Caracas onde não regressava desde 1821. Escreve de lá a Páez uma nota confidencial [documento 7] em que revela o seu profundo desencanto com o rumo que estão a tomar os acontecimentos. Continuam as desordens e as insurreições em várias

regiões orientais. Os «facciosos e rebeldes» devem então ser severamente castigados. Tal como Bolívar já em 1812 reconhecia: «quem foi criado na escravatura, como fomos todos os americanos, não sabe viver com simples leis e sob a autoridade dos princípios liberais.» A anarquia, sempre latente, só poderá ser submetida pelo poder do medo.

Com o tempo, este desencanto só aumentará. Em Julho de 1829, em Campo de Buijó, para onde viajou a fim de acompanhar a sua última campanha militar contra o Peru, Bolívar confessa «a sua verdadeira opinião» ao Dr. Estanislao Vergara [documento 8]. As perspectivas da América preocupam-no: «a ordem, a segurança, e tudo o resto afastam-se cada vez mais desta terra condenada a destruir-se a si própria e a ser escrava da Europa.» A imensa revolução que representou a luta pela emancipação, desencadeou forças que já não se conseguem controlar. O «Libertador» sente-se já fisicamente cansado, e considera a futura divisão da República da Colômbia inevitável. Convenceu-se de que entre Nova Granada e a Venezuela «existem antipatias que não se consegue vencer». Só lhe resta esperar que esta separação se faça «com legalidade, em paz e boa harmonia». Pensa em renunciar, mas considera que não pode, nem deve, ser substituído por um príncipe estrangeiro imposto por um projecto de restauração monárquica. Embora já nem se oponha ao projecto por questões de princípio, mas por motivos de ordem prática: a anarquia dominante e a pobreza das receitas, oneradas –além disso– pelas dívidas, não oferecem as garantias adequadas para tal. Apercebe-se de que a frágil estabilidade das instituições que sustentaram a criação da República da Colômbia repousou, até agora, exclusivamente sobre os seus ombros. E confessa com amargura: «não aguento mais».

Em Setembro do mesmo ano, de Guayaquil, reitera ao seu ajudante de campo, o General Florencio O’Leary, as suas recomendações para o futuro [documento 9]. Monarquia ou federalismo podem ter parecido ser as únicas formas de governo adequadas à «dilatada região» que a Grande Colômbia constituiu. Mas Bolívar insiste novamente em rejeitar ambas as soluções: a monarquia não passaria de uma «quimera» e o federalismo não seria senão uma «anarquia regulamentada». Admite que por enquanto não se conseguiu o verdadeiro estabelecimento de uma institucionalidade:

«não vejo na Colômbia nada que se pareça com um governo, uma administração, nem sequer uma ordem». Este facto não é para ele uma grande surpresa, visto que todas as atenções estiveram concentradas nas campanhas militares. A única alternativa à separação de Nova Granada e da Venezuela seria então a criação de um governo centralizado, vitalício e forte. Mas o próprio Bolívar já sabe que a divisão é inevitável.

A 25 de Setembro de 1830, escreve de Cartagena das Índias ao Dr. Vergara [documento 10]. Três dias antes, na cidade de Valência, tinha sido aprovada a magna carta que voltava a proclamar a Venezuela uma república independente. Contudo, os partidários do «Libertador» não perdiam a esperança, e um levantamento, liderado em Bogotá pelo general Rafael Urdaneta, ofereceu a Bolívar a possibilidade de reassumir a presidência da Colômbia que havia abandonado em Abril do mesmo ano³⁰. Na sua carta, este último confirma a Vergara que nada teve a ver com a conspiração e que não se deixará enganar por este apelo. Sabe que também conta com numerosos inimigos e, além disso, sente-se doente. A sua decisão de se afastar do poder é definitiva. E conclui com aquela que se revelou para ele a mais amarga das convicções: «*não espero saúde para a pátria* [o itálico é de Bolívar – N. H.] [...] Penso que tudo esteja perdido para sempre». Pouco depois toma o rumo da sua última morada: a fazenda de San Pedro Alejandrino em Santa Marta.

No caminho, enquanto se encontra em Barranquilla, redige uma carta para o seu antigo camarada de armas, o general Juan José Flores, nessa altura responsável pela presidência da república do Equador [documento 11]. Na primeira parte, o «Libertador» traça para Flores –como se de uma lista de conselhos se tratasse– o mais sombrio dos balanços sobre as experiências adquiridas ao longo de vinte anos de chefia. As três primeiras afirmações ficaram para a posteridade: «1º.– A América é para nós ingovernável; 2º.– Servir uma revolução é o mesmo que lavar o mar; 3º.– A única coisa que se pode fazer na América é emigrar.» Impõe-se, contudo, perguntar a quem se refere aquele «nós» que Bolívar mencionou ao referir-se à ingovernabilidade da América. Serão Flores e ele próprio? Ou antes, uma categoria de governantes de uma certa formação, origem social e qualidade moral? A pergunta impõe-se

sobretudo ao contrastar esse «nós» com a «multidão desenfreada», com os «tiranetes imperceptíveis de todas as cores e raças» e que, segundo Bolívar, tomarão o poder para instalar um caos de tal ordem que nem sequer a Europa se dignaria repetir na América a façanha da conquista.

Numa segunda parte, o «Libertador» volta a elevar-se ao plano da geopolítica, ao vaticinar as nefastas consequências que a «segunda» revolução francesa de 1830 provocaria no vasto continente americano. Semelhante apreciação não deixa de causar alguma surpresa já que a «Monarquia de Julho», encabeçada pelo rei Luís Filipe de Orleans, estava muito longe de ser um regime extremista. Mas a um mês da sua morte, qualquer desestabilização parecia a Bolívar a inequívoca manifestação de uma «ideologia exagerada» que só poderia desembocar na infeliz «torrente da demagogia». Daí o grito de angústia desesperada que lança como se fosse, ao mesmo tempo, uma advertência e um desafio face à sua visão do futuro americano: «desgraçados dos povos! e desgraçados dos governos!».

CONCLUSÕES

O profundo sentimento de fracasso que emana dos últimos textos de Bolívar contribuiu para erigir o mito do «sonho inacabado» cujas consequências se fariam sentir até hoje. O exílio final do «Libertador», a sua morte solitária, a dissolução da sua obra e a aparente negação do seu pensamento puderam alimentar assim a dimensão messiânica da personagem: a do profeta traído que teria que ser algum dia redimido. Sobretudo, no caso da Venezuela, as dificuldades que atravessara e continuava a atravessar o país eram resultado da necessária expiação do pecado original de ter aceite sem resistência a «infame decisão de desterrar o Pai da Pátria». O autor destas linhas, escritas em 1980, o cardeal arcebispo de Caracas (e historiador) José Humberto Quintero (1902-1984) explicava, com efeito, que:

«... a história dá-nos testemunho, quando observamos a sua marcha do alto da nossa fé, de que um dos meios habituais da Divina Providência para penitenciar os delitos colectivos tem sido privar os povos, ora da liberdade, ora da paz»³¹.

Mas se observarmos as coisas no plano, talvez menos elevado, da análise textual, há uma série de elementos que nos saltam à vista. A principal preocupação de Bolívar foi a de criar as instituições que permitissem dar corpo a um determinado projecto político; instituições que conseguissem assegurar a ordem na sociedade e impor uma legítima soberania territorial. Nesse sentido, o «Libertador» foi, antes de mais, o criador de um Estado republicano, para além de qualquer definição nacional que se lhe queira dar. O racionalismo esclarecido de onde procedia levou-o a conceber o Estado como um instrumento para forjar nacionalidades, e não como o produto de um simples aglomerado de «pequenas pátrias» que, segundo ele, só redundaria no caos e na anarquia.

É portanto paradoxal –para não falar numa ironia da História– que Bolívar tenha procurado identificar-se *a posteriori*, pelo menos no caso da Venezuela, com a própria noção de pátria. A conveniência desta identificação é que evitava ter de encarar as dúvidas inerentes a todo o processo de «criação nacional», sobretudo em momentos, como os da segunda metade do século XIX, em que o Estado republicano, como instituição, ainda não conseguia impor-se na realidade quotidiana dos povos. Daí as múltiplas facetas que manifestou, ao longo do tempo, o herói, assumido como a única, e cada vez mais encarquilhada, referência identitária.

Talvez tenha chegado o momento de reconhecer que Estado e Nação são duas faces de um mesmo processo evolutivo e que, para poder fazer uma avaliação completa do alcance de uma determinada comunidade nacional, é necessário –finalmente, e com todas as honras que merece– enterrar o herói que nunca pretendeu representá-la.

(*) Angelina Dos Ramos e Juan Morales, do Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium (Instituto de Investigações Históricas Bolívarium), Antonieta de Rogatis, da Academia Nacional de la Historia (Academia Nacional de História) da Venezuela, Oswaldo Orbe Cortez y Byron Paez, da Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Pontifícia Universidade Católica do Equador), Christopher Schmidt-Nowara, da Fordham University e Jorge Orlando Melo, da Biblioteca Luis Angel Arango (Colômbia), localizaram e proporcionaram-nos os documentos bolivarianos que as respectivas instituições albergam. Beatriz Caballero teve a gentileza de nos proporcionar a ilustração da capa. Teresa Sotelo Malo e Ana Isabel Martínez Sánchez prodigalizaram a sua paciência no cotejo das transcrições. Sem a colaboração de todos eles esta edição não teria sido possível.

¹ Apontamentos tomados durante a conferência «Grands hommes et héros», pronunciada pelo professor François Hartog (École des Hautes Études en Sciences Sociales) no âmbito do seminário do professor Philippe Joutard «Mémoires Historiques», celebrado em Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, em novembro de 2002. Vide também: Rodolfo DE ROUX LÓPEZ. «La insolente longevidad del héroe pátrio». *Caravelle* (Toluse). 72 (1999), p. 31-43.

² Elías PINO ITURRIETA. *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2003, p.17.

³ Neste sentido, as reflexões feitas no seu clássico estudo por Germán CARRERA DAMAS. *El culto a Bolívar*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968, complementares das contidas no ensaio de Ángel Bernardo VISO *Venezuela: identidad y ruptura*. Caracas: Alfadil Ediciones, 1983. A mesma conclusão é proposta por Elías Pino no seu ensaio anteriormente citado.

⁴ Nikita HARWICH VALLENILLA. «La génesis de un imaginario colectivo: la enseñanza de la historia de Venezuela en el siglo XIX». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas). LXXI/282 (Abril-Junho de 1988), p. 349-388.

⁵ Yolanda SALAS de LECUNA. *Bolívar y la historia en la conciencia popular*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1987, p.46.

⁶ Yolanda SALAS de LECUNA. *Bolívar...[5]*, p.47-50.

⁷ O de Maria Lionza é o mais difundido entre os cultos populares venezuelanos actuais. Para sua análise vide: Gustavo MARTÍN. *Magia y religion en la Venezuela contemporánea*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1983.

⁸ Durante a recepção oferecida a 9 de Outubro de 2001 no palácio do Quai d'Orsay pelo ministro dos Negócios Estrangeiros, Hubert Védrine, por ocasião da visita oficial à França do primeiro mandatário venezuelano, ouvimos o próprio Hugo Chávez exprimir estes conceitos no discurso-brinde improvisado que pronunciou antes do jantar.

⁹ Nikita HARWICH VALLENILLA. «Un héroe para todas las causas. Bolívar en la historiografía». *Iberoamericana* (Berlín), III/10 (2003), p. 7-22.

¹⁰ Karl MARX. *Simón Bolívar*. Madrid: Ediciones Sequitur, 2001. (Edição e estudo de Marcos Roitman e Sara Martínez Cuadrado).

¹¹ Para uma apresentação mais detalhada, vide: Nikita HARWICH VALLENILLA. «Un héroe...» [9].

¹² Juan MORALES. «Bolivarianismo y antibolivarianismo venezolano». Em: <http://www.encarora.com/Juan.htm>. (Consultado e Outubro 2004).

¹³ Laureano VALLENILLA LANZ. *Cesarismo democrático y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1991, p. 106. (Biblioteca Ayacucho; 164).

¹⁴ Vide Germán CARRERA DAMAS. *El culto...* [3].

¹⁵ A letra do hino nacional da Venezuela, *Gloria al bravo pueblo*, foi escrita entre Abril e Maio de 1810 pelo médico e poeta Vicente Salias. O coro e a primeira estrofe, os elementos que se costumam cantar habitualmente, são os seguintes: (Coro) *Gloria al bravo pueblo / Que el yugo lanzó / la ley respetando / la virtud y honor*. (Primeira estrofe) «¡Abajo cadenas!» (bis) / *gritaba el Señor*; (bis) / *y el pobre en su choza / Libertad pidió: / A este santo nombre / tembló de pavor / el vil egoísmo / que otra vez triunfó*. (Coro).

¹⁶ Andrés BELLO. «Resumen de la Historia de Venezuela» Em: *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960, p. 141.

¹⁷ VALLENILLA LANZ. *Cesarismo Democrático...* [13], p. 143.

¹⁸ Aníbal ROMERO. *La idea de la política en el pensamiento de Simón Bolívar*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1985, p. 72-74.

¹⁹ Aníbal ROMERO. *La idea...* [18], p. 18.

²⁰ Aníbal ROMERO. *La idea...* [18], p. 18-19.

²¹ Anthony PAGDEN. *La caída del hombre natural*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, p. 51-87.

²² Para mais pormenores, consultar: Eric J. HOBBSAWM. *Nations and nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995, p. 29-32.

²³ Luis CASTRO LEIVA. *La Gran Colombia. Una ilusión ilustrada*. Caracas: Monte Avila Editores, 1985.

²⁴ Aníbal ROMERO. *La idea...* [18], p. 63-67.

²⁵ Luis CASTRO LEIVA. *La Gran Colombia...* [23], p. 156-158.

²⁶ Gerhard MASUR. *Simón Bolívar*. Caracas: Grijalbo, 1987, p. 135-136.

²⁷ A pesar da «invasão» peninsular de que falava Bolívar não se ter concretizado, o corpo expedicionário espanhol de 10.000 homens, sob o comando do marechal de campo Pablo Morillo, só chegou à Venezuela em Abril de 1815, quando as tropas francesas haviam já abandonado a península.

²⁸ Napoleón FRANCESCHI. *El pensamiento político de Simón Bolívar*. Valencia: Vadell Hermanos, 2001, p. 73.

²⁹ O Congresso, cedendo perante as pressões dos donos de escravos, negar-se-á a ratificar esta abolição e só se conseguirá uma solução intermédia com a aprovação, em 1821, da chamada «Ley de Manumisión» que previa, a prazo, a extinção progressiva da escravatura, que acabou por ser abolida na Venezuela em 1854.

³⁰ Gerhard MASUR. *Simón Bolívar...* [26], p. 572-573.

³¹ José Humberto QUINTERO. «La iniquidad cometida contra Bolívar nos ha impuesto una larga sanción divina». *El Universal* (Caracas). 18 de dezembro de 1980, p. 1. Texto citado em: Germán CARRERA DAMAS. «Simón Bolívar: el culto heroico y la nación». *Hispanic American Historical Review* (Durham). 63/1 (1983), p. 108.

SIMÓN BOLÍVAR
Documentos (*)

I

Manifiesto de Cartagena (1812)

II

Manifiesto de Carúpano (1814)

III

Discurso de Angostura (1819)

IV

Carta a Francisco de Paula Santander (1822)

V

Carta a Esteban Palacios (1825)

VI

Carta a José Antonio Páez (1826)

VII

Carta a José Antonio Páez (1827)

VIII

Carta a Estanislao Vergara (1829)

IX

Carta a Daniel Florencio O'Leary (1829)

X

Carta a Estanislao Vergara (1830)

XI

Carta a Juan José Flores (1830)

* Se ha modernizado la ortografía y la puntuación del texto original

MEMORIA

DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DE LA NUEVA GRANADA POR
UN CARAQUEÑO.

Cartagena de Indias, en la imprenta del C. Diego Espinosa, año 1815.

LIBERTAR á la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir á esta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos ó mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadino, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal, y justo que proclamó mi patria, he venido á seguir aqui los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitidme que animado de un zelo patriótico me atreva á dirigirme á vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron á Venezuela á su destruccion: lisonjeándome que las terribles, y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan á la América, á mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez, y energía que se notan en sus gobiernos.

El mas consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político, fué sin contradiccion, la fatal adopcion que hizo del sistema tolerante: sistema improbad como debil é ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguedad sin ejemplo:

Las primeras pruebas que dió nuestro Gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose á reconocer su legitimidad, la declaró insurgente, y la hostilizó como enemigo.

La Junta suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar, y tomar

I

Manifiesto de Cartagena (1812) *

MEMORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DE NUEVA GRANADA POR UN
CARAQUEÑO

Cartagena de Indias, en la imprenta de C. Diego Espinosa, año 1813

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal, y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos Estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeándome que las terribles, y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América, a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez, y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante; sistema improbadado como débil e ineficaz, desde

* *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar, para servir a la historia de la independencia de Sur-América.* Caracas: Imprenta de Devisme Hermanos, 1826, vol. 1, p. LV-LXV.

entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos periodos, con una ceguada sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, la declaró insurgente, y la hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar, y tomar una actitud tan respetable, que logró subyugar después la Confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla. Fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún gobierno, para hacer por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios, y de cosas, el orden social se sintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos, e implacables enemigos, los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia

de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste, en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar: porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad con suceso y gloria. Por el contrario, se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas, y a abandonar sus familias.

«Las repúblicas —decían nuestros estadistas— no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda, y recientemente Norteamérica vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener al despotismo y a subyugar a sus conciudadanos».

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos, y las costumbres de aquellas repúblicas, y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había y sólo confiaban la salvación y la gloria de los Estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad; exceptuando Norteamérica, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecida por el mar no ha tenido por conveniente sos-

tener en estos últimos años el completo de tropas veteranas que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada discutida y sancionada por el Congreso federal despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades, y lugares subalternos, contra la capital: «la cual –decían los *congresantes* ambiciosos de dominar en sus distritos– era la tiranía de las ciudades y la sanguijuela del Estado». De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad; pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo; y éstas entablaron comunicaciones con aquéllas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos, y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque le obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía, que la fuerza y las rentas imaginarias de la Confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estóldos pueblos internos,

que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más al Gobierno de Venezuela, fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre que autorizándolo para que se rija por sí mismo rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres, y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo, el Gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados. Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte, ¿qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un Gobierno tan complicado y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, ínterin no se restablece la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la Confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos, y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla, con el menor

contingente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos, cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo y, por consiguiente, nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias, dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas en lugar de una confederación, lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su

situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas: y en la introducción de los enemigos en el país; abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta; la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo; llegando a tal punto esta injusticia que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida y, los más, con sus bienes.

De lo referido se deduce que, entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que repito, era tan contraria a sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero, la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto, el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente, las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela, por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso y quizás impracticable; pero examinando atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es

imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro, ciertamente, no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con ésta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo que, aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo, y, sobre todo, la *opinión inveterada* de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros Estados. Así fue que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se concertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado, por el golpe que recibí de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada; y formando una proporción hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguientemente, el peligro que amenaza este país, está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces; acostumbrados a los peligros y a las privaciones que

anhelan por venir aquí a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable, que al expirar la península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales arzobispos, obispos canónigos y clérigos revolucionarios capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos y lánguidos Estados sino de envolver el Nuevo Mundo entero en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte, en España; y trae consigo el aumento y permanencia del suyo en América. La Francia no podrá impedirlo, tampoco Norteamérica; y nosotros menos aún, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tráfugas hallarán, ciertamente, una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país; y los habilitan de medios para emprender la conquista de los Estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud, que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando la semillas, y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos, desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas;

y formar, de este modo, soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos y, por consiguiente, forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo, siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo que se halla en una posición muy crítica, habiéndoseles desertado la mayor parte de sus soldados criollos: y teniendo, al mismo tiempo, que guardar las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos aparecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos, quizás para siempre, la dichosa oportunidad asegurar la suerte de estos Estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta los últimos atrinchamientos, como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros; no burléis su confianza; no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Cartagena de Indias; diciembre 15 de 1812

Señor Don Esteban Libarado de Venezuela y General en
Jefe de sus Ejércitos y sus Comandantes.

Comandante = Jefe del Batallón y Comandante de la Comandancia
de los ejércitos de su provincia se le forzará a defenderse
ante el tribunal del pueblo de las acusaciones que contra usted
nos dirigen contra su conducta; para el cual es igual
y estando por entre la civil y de la guerra, de la política,
y de las degradaciones públicas, preservará su honor intacto
y se presentará inocente a exigir de sus propios compañeros
o de cualquiera otra Persona Decisión sobre su inocencia.

El Comandante ha sido elegido por la fuerza de la guerra
para quebrantar los ejércitos de los enemigos, como también ha sido digno
miembro así el movimiento de fe se ha valido la Providencia
para calmar de modo de nuestras aflicciones. Si yo os
he tenido la paz y la libertad, pero respecto de estas miseri-
mables cosas han venido conmigo la guerra y la esclavitud.
La sucesión conduciendo por la justicia fue siempre nues-
tra que la guerra las ruinas de la libertad. El espíritu de
Comandante, que arrancamos de arrancar de sus opresiones. Los que
nos grandadnos se manifestaron para sus límites orientales
conducieron contra los Comandantes de Venezuela y los soldados

II

Manifiesto de Carúpano (1814)*

Simón Bolívar,

Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus ejércitos
A sus conciudadanos

Ciudadanos:

Infeliz del magistrado que autor de las calamidades o de los crímenes de su patria se ve forzado a defenderse ante el tribunal del pueblo de las acusaciones que sus conciudadanos dirigen contra su conducta; pero es dichosísimo aquel que corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto y se presenta inocente a exigir de sus propios compañeros de infortunio una recta decisión sobre su inculpabilidad.

Yo he sido elegido por la suerte de las armas para quebrantar vuestras cadenas, como también he sido, digámoslo así, el instrumento de que se ha valido la providencia para colmar la medida de vuestras aflicciones. Sí, yo os he traído la paz y la libertad, pero en pos de estos inestimables bienes han venido conmigo la guerra y la esclavitud. La victoria conducida por la justicia fue siempre nuestra guía hasta las ruinas de la ilustre capital de Caracas, que arrancamos de manos de sus opresores. Los guerreros granadinos no marchitaron jamás sus laureles mientras combatieron contra los dominadores de Venezuela, y los soldados caraqueños fueron coronados con igual fortuna contra los fieros españoles que intentaron de nuevo subyugarnos. Si el destino

* ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), O'Leary, XIII, f. 245-249v.

inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fue sólo en favor de pueblos americanos que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos. Así, parece que el cielo para nuestra humillación y nuestra gloria ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros. El Ejército Libertador exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido ni debido exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres, ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales.

No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido en ese piélago de calamidades, cuyo aspecto solo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros. Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramando vuestra sangre, incendiando vuestros hogares, y os han condenado a la expatriación. Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretenden ligaros a las cadenas que ellos mismos arrastran; y no os indignéis contra los mártires que, fervorosos defensores de vuestra libertad, han prodigado su sangre en todos los campos, han arrostrado todos los peligros, y se han olvidado de sí mismos para salvaros de la muerte o de la ignominia. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce.

Que vuestros tormentos no os enajenen, ciudadanos, hasta el punto de considerar a vuestros protectores y amigos como cómplices de crímenes imaginarios, de intención, o de omisión. Los directores de vuestros destinos, no menos que sus cooperadores, no han tenido otro designio que el de adquirir una perpetua felicidad para vosotros, que fuese para ellos una gloria inmortal. Mas, si los sucesos no han correspondido a sus miras, y si desastres sin ejemplo han frustrado empresa tan laudable, no ha sido por efecto de ineptitud o cobardía; ha sido,

sí, la inevitable consecuencia de un proyecto agigantado, superior a todas las fuerzas humanas. La destrucción de un gobierno, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos; la subversión de principios establecidos; la mutación de costumbres; el trastorno de la opinión, y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano; por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente a la causa que seguimos, porque así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios. Es laudable, es noble y sublime, vindicar la naturaleza ultrajada por la tiranía; nada es comparable a la grandeza de este acto y aun cuando la desolación y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razón para condenarlo, porque no es lo asequible lo que se debe hacer, sino aquello que el derecho nos autoriza.

En vano, esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de nuestros heroicos soldados. Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios, ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora. A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la hacha incendiaria de la discordia, de la devastación y el grande estímulo de la usurpación de los honores y de la fortuna a hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre y embrutecidos por la doctrina de la superstición: ¿Cómo podría preponderar la simple teoría de la filosofía política sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio armado con el desenfreno de la licencia, sin más límites que su alcance y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana? No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante cuestión ha dependido nuestra

suerte; ella estaba en manos de nuestros compatriotas que pervertidos han fallado contra nosotros; de resto todo lo demás ha sido consiguiente a una determinación más deshonrosa que fatal, y que debe ser más lamentable por su esencia que por sus resultados.

Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados, no estando en la esfera de las facultades de un general o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque, y de divergencia de opiniones el torrente de las pasiones humanas, que agitadas por el movimiento de las revoluciones se aumentan en razón de la fuerza que las resiste. Y aun cuando graves errores o pasiones violentas en los jefes causen frecuentes perjuicios a la República estos mismos perjuicios deben, sin embargo, apreciarse con equidad y buscar su origen en las causas primitivas de todos los infortunios: la fragilidad de nuestra especie, y el imperio de la suerte en todos los acontecimientos. El hombre es el débil juguete de la fortuna, sobre la cual suele calcular con fundamento muchas veces, sin poder contar con ella jamás, porque nuestra esfera no está en contacto con la suya de un orden muy superior a la nuestra. Pretender que la política y la guerra marchen al grado de nuestros proyectos, obrando a tientas con sólo la pureza de nuestras intenciones, y auxiliados por los limitados medios que están a nuestro arbitrio, es querer lograr los efectos de un poder divino por resortes humanos.

Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario, el profundo pesar de crearme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario o de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto. La convicción de mi inocencia me la persuade mi corazón, y este testimonio es para mí el más auténtico, bien que parezca un orgulloso delirio. He aquí la causa porque desdeñando responder a cada una de las acusaciones que de buena o mala fe se me puedan hacer, reservo este acto de justicia, que mi propia vindicta exige, para ejecutarlo ante un tribunal de sabios, que juzgarán con rectitud

y ciencia de mi conducta en mi misión a Venezuela. Del Supremo Congreso de la Nueva Granada hablo, de este augusto cuerpo que me ha enviado con sus tropas a auxiliarlos como lo han hecho heroicamente hasta expirar todas en el campo del honor. Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga a quienes haya ofendido, y que se me indemnice de los cargos erróneos a que no he sido acreedor. Este gran juicio debe ser pronunciado por el soberano a quien he servido; yo os aseguro que será tan solemne cuanto sea posible, y que mis hechos serán comprobados por documentos irrefragables. Entonces sabréis si he sido indigno de vuestra confianza, o si merezco el nombre de Libertador.

Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que vuestra gratitud me tributó cuando os vine a arrancar las cadenas, no será vano. Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho, sin que haya potestad humana sobre la tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir hasta volver seguidamente a libertaros, por la senda del occidente, regada con tanta sangre y adornada de tantos laureles. Esperad, compatriotas, al noble, al virtuoso pueblo granadino que volará ansioso de recoger nuevos trofeos, a prestaros nuevos auxilios, y a traerlos de nuevo la libertad, si antes vuestro valor no la adquiere. Sí, sí, vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor; pues jamás la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos esclavos. Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria a la constancia.

Carúpano, septiembre 7 de 1814. 4º

Bolívar

CORRE DEL ORINOCO.

N.º 20.

ANGOSTURA SABADO 27 DE FEBRERO DE 1819. 9.º

TOM. II.

Continuación del Discurso del General Bolívar al Congreso el día de su instalación. (2.)

«Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos qual es la base de la República de Venezuela.

«Al desprenderse la América de la Monarquía Española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano quando aquella enorme masa cayó dispera en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una Nación Independiente conforme à su situación ò à sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos Miembros volvían à reestablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fué en otro tiempo: no somos Europeos, no somos Indios, sino una especie media entre los Aborígenos y los Españoles. Americanos por nacimiento, y Europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar à los naturales los títulos de posesión, y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el mas extraordinario y complicado. Todavía hay mas; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula, y nos hallamos en tanta mas dificultad para alcanzar la Libertad, quanto que estamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; por que no solamente se nos había robado la Libertad, sino tambien la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar este paradoja.

«En el régimen absoluto, el Poder autorizado no admite límites. La voluntad del Despota, es la Ley Suprema executada arbitrariamente por los Subalternos que participan de la opresion organizada en razon de la autoridad de que gozaban. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares, y religiosas; pero al fin son Perros los Satrapas de Persia, son Turcos los Baxas del gran Señor, son Tartaros los Sultanes de la Tartaria.—La China no envía à buscar Mandarines en el campo de Gengiskan que la conquistó. Por el contrario la América, todo lo recibia de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administrativos interiores. Esta abnegacion nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozabamos de la consideracion personal que inspira el brillo del poder à los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes Revoluciones. Lo dije de una vez, «estabamos abstraídos, ausentes del universo en quanto era relativo à la ciencia del Gobierno.

«Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los mas destructores. Por el engaño se nos ha dominado mas que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado mas bien que por la supersticion. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un Pueblo ignorante es un

instrumento ciego de su propia destruction: la ambicion, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres agenos de todo conocimiento político, económico ò civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la Libertad, la traicion por el patriotismo, la venganza por la Justicia. Semejante à un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre mas perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos.

«Un Pueblo pervertido alcanza la Libertad, muy pronto vuelve à perderla; por que en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las Leyes es mas poderoso que el de los tiranos, por que son mas inflexibles, y todo debe someterse à su beneficio rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes: que el ejercicio de la Justicia es el ejercicio de la Libertad. Así, Legisladores, vuestra empresa es tanto mas impropia, quanto que tenéis que constituir à hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos. La Libertad, dice Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestion. Nuestros débiles concudanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutribo de la Libertad. Entremidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las Masmoras, y aniquilados por las pestilencias serviles. ¿Serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto Templo de la Libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus esplendidos rayos y respirar sin opresion el eter puro que alli reyna?

«Meditad bien vuestra eleccion Legisladores. No olvidéis que vais à echar los fundamentos à un Pueblo naciente que podrá elevarse à la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionais su base al eminente rango que le espera. Si vuestra eleccion no está precidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de Gobierno que vais à adoptar para la felicidad del Pueblo; si no acertáis, repito, la Esclavitud será el término de su otra transformacion.

«Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de Gobiernos. Traed à la imaginacion las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afixidos que casi toda la tierra ha sido, y aun es, victima de sus Gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimiros; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pa tores de pueblos, no disminuyese el horror que un chocante espectáculo, nos pasaríamos al ver nuestra débil especie pisar sobre la superficie del Globo como viles Rebaños destinados à alimentar à sus crueles conductores. La naturaleza à la verdad nos dota al nacer, del incentivo de la Libertad; mas sea pereza, sea propension inherente à la humanidad, lo cierto es que ella repona tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitucion parece que tenemos razon para persuadirnos, que los mas de los hombres tienen por verdadera aquella humillante maxima, que mas cuesta mantener el equilibrio de la Libertad, que soporar el peso de la tiranía.—Ojalá que esta maxima contraria à la moral à la naturaleza, fuese falsa. ¡Ojalá que esta

maxima no estubiese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto à sus derechos mas sagrados!

«Muchas naciones antiguas y modernas han succedido la opresion; y pero son rarissimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de Libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos: por que sott los Pueblos mas bien que los Gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominacion los hace insensibles à los encantos del honor y de las prosperidad nacional, y mira con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la Libertad, bajo la tutela de Leyes dictadas por su propio voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

«Solo la Democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta Libertad; pero, ¿qual es el Gobierno Democrático que ha reunido à un tiempo, poder, prosperidad, y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la Aristocracia, la Monarquía cimentar grandes y poderosos Imperios por siglos y siglos? ¿Qué Gobierno mas antiguo que el de China?—¿Qué Republica ha excedido en duracion à la de Esparta, à la de Venecia?—¿El Imperio Romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de Monarquía? ¿Quién es mas grande que la Inglaterra? Estas Naciones son antiguas que el ha sido ò sus Aristocracias y Monarquías.

«A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arreabado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra Republica al entrar en su noble carrera. Amanece el mas útil, y animado de lo mas justo, y aspiramos à lo mas perfecto al separarse Venezuela de la Nación Española, ha recobrado su Independencia, su Libertad, su Igualdad, su Soberania Nacional. Constituyéndose en una Republica Democrática, proscribe la Monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la Libertad de obrar, de pensar, de hablar, y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamas serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra Legislacion con caracteres indelebles, la magestad del Pueblo dignamente expresada al sellar el acto social mas capaz de formar la dicha de una Nación.

«Necesito de recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este Código inmortal de nuestros derechos, y de nuestras Leyes; pero como osaré decirlo! ¿me atreveré yo à profanar con mi censura las tablas sagras de nuestras Leyes? Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la Patria, ellos rebosan agitados por su propia violencia, y apesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y aunque muchos illustres Ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopcion de nuevos principios. Esta consideracion me insta à tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos à los Consejeros del Pueblo.

«Q unto mas admiro la excelencia de la Constitucion Federal de Venezuela, tanto

(2.) En el número anterior hemos insertado el principio y la conclusion de este Discurso; pero habiendo manifestado algunos Subscritores el deseo de que se insertase todo, lo publicaremos por partes en los números siguientes.

III

Discurso de Angostura (1819)*

Discurso pronunciado por el general Bolívar al Congreso general de Venezuela en el acto de su instalación.

Señor:

¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación.

Al transmitir a los representantes del pueblo el poder supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *Dictador Jefe Supremo de la República*. Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad,

* ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), Juan Francisco Martín, I, f. 41-85. Discurso publicado en el *Correo del Orinoco*, números 19, 20, 21 y 22 del 20 de febrero al 13 de marzo de 1819, edición que hemos adoptado contejándola con el original del Archivo de la Casa Natal del Libertador. Véase también: *Correo del Orinoco*. París: Desclée de Brouwer, 1939, reproducción facsímil publicada en conmemoración del cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrorosas que pueden afligir a un cuerpo social.

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores; ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre, ¡y un hombre como yo!, ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebatava como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal; fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos. Atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las Leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela. Sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. ¡Representantes! Vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de *Libertador* que me dio Venezuela, al de *Pacificador* que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República; en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria, ellas sellarán los decretos que

fijen nuestra *libertad*. En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria capaces de dirigirla, talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el pueblo; y fuera de este soberano cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán, sin duda, los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el *poder*. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes, permitidme, señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este *Proyecto de Constitución* que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi proyecto acaso, os parecerá erróneo, impracticable. Pero, señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras

funciones la creación de un cuerpo político y aún se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse América de la Monarquía Española, se ha encontrado, semejante al Imperio Romano cuando aquella enorme masa, cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja.

En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas, pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajáes del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis Kan que la conquistó. Por el contrario, la América, todo lo recibía de

España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad; la traición por el patriotismo; la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que, instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos. «La libertad —dice Rousseau— es un alimento suculento, pero de difícil digestión». Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer

su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿Serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto de escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aún es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza, a la verdad, nos dota al nacer del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que, los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía.

¡Ojalá que esta máxima contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos; porque son los pueblos, más bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación, los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué república ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio Romano no conquistó la tierra? ¿No tiene Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra república al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una república democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación. Necesito recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy

susceptible, el supremo bien que encierra en sí este código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿Me atreveré yo a profanar, con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes?... Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la patria; ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el gobierno de Venezuela debe reformarse; y que aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la constitución federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y, según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad, y se alimenta de pura libertad; lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación norteamericana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes de Norteamérica. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Qué es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Qué las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su

situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que debíamos consultar, y no el de Washington!

La constitución venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal y, sin duda, el más importante. El Congreso de Venezuela como el americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este poder habiéndolo sometido a un cuerpo colectivo sujeto, por consiguiente, a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye, y es indudable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia, que la de un poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso. El Poder Judicial en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio, goza de toda la independencia que le corresponde.

El Primer Congreso en su Constitución federal más consultó el espíritu de las provincias, que la idea sólida de formar una república indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño considerado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que, las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al

carácter y costumbres de los ciudadanos. Y, en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos, por su peregrina prosperidad, era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo, los derechos particulares a los derechos generales; que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa, y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca, y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una república de santos.

Representantes del pueblo: Vosotros estáis llamados para consagrar, o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado, o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir, que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades; ni todos los ojos, son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas, si este libro de paz se le impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un

compuesto de África y de América, que una emanación de Europa, pues que hasta España misma, deja de ser Europa por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema, depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un Estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea la dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anadarlas; el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego, extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas, la primera, nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas, nos ofrece el

ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su república diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni aún la más culta, morigerada y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo; y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.

La república de Esparta, que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud moral, y, por consiguiente, la felicidad nacional, fue el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono, en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados, frecuentemente renovados. Leyes suaves, sabias y políticas. Pisístrato, usurpador y tirano fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La república de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!

La constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el Senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la república la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable de una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados con las facultades de un monarca. Un gobierno cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación. Un gobierno monstruoso y puramente guerrero,

elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra un dominio romano para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas; y cuán diferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos a la Inglaterra y a la Francia llamando la atención de todas las naciones, y dándoles lecciones elocuentes de toda especie en materia de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de su *Ruinas de Palmira*: «A los pueblos nacientes de las Indias castellananas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo». Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las secuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres;

pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, representantes, el estudio de la constitución británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicano, y a la verdad ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república? ¿y puede pretenderse más en el orden social? Yo os recomiendo esta Constitución como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales, si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al parlamento británico. Hemos dividido como los americanos la representación nacional en dos cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden y no es susceptible de una reforma esencial, porque la constitución le ha dado el origen, la forma y las facultades que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra república. Este cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este

cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del gobierno, ni a la del pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema, ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El senado hereditario como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma, y los lores en Londres, han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la libertad política y civil.

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la providencia los destinaba y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer, porque, como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a

costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

Un senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo y, por consiguiente, será la base de todo Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el Gobierno y para el pueblo; será una potestad intermediaria que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tecero viene a ser el órgano de la reconciliación, así el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas; será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo, sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del Gobierno, que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la cámara alta de Inglaterra, es preciosa para la nación porque ofrece un baluarte a la libertad, y yo añado que el Senado de Venezuela, no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece; pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del Gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es generalísimo del ejército y de la marina; hace la paz, y declara la guerra; pero el parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del rey; y al mismo tiempo que

le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de Inglaterra tiene tres formidables rivales: su gabinete que debe responder al pueblo y al parlamento; el senado, que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone, y la Cámara de los Comunes, que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente, nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución; autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la república, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del gobierno, y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la república de Venezuela. Aquí

el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas contra la máxima de Montesquieu, que dice que un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo, como la debilidad del Ejecutivo, y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república, son éstas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia y hallaremos que el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real, y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano, una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad, encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo: es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses y de las pasiones del estado social que, como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar, y el deseo de substraerse a la dominación. Es, en fin, un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad, el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el pueblo de una república. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza, una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano; lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos adonde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes; casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? ¡Ángeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana!

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad, y la independencia de los jueces; por el establecimiento de jurados; de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del Gobierno y administración, adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social, y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los campos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben; que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal análoga a nuestra actual constitución domine imperiosamente sobre el Poder Judicial, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública. Los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación, pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos, es la restricción, y la concentración recíproca a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes; porque éstas han sido nocivas, y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente república, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del

pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración dictemos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la república; que acuse la ingratitude, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas afflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo, deberá ser efectiva con respecto a

la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consignan sus actas y deliberaciones; los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones, y los jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria, el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos han imprimido el desacierto en las elecciones y ha ligado, por consiguiente, el desacierto a los magistrados, y a la marcha del gobierno; pues este acto primordial, es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la jurisdicción ejecutiva, de la jurisdicción legislativa, no me he propuesto dividir sino enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades supremas cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar

un déspota para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria. En una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra judicatura, por su origen vicioso de ese piélagos de legislación española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas, como las extravagantes, así los monumentos del ingenio, como los del capricho. Esta enciclopedia judicial, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado Imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido la audacia de inventar un poder moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad, y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los griegos y romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una República sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza que, sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar, mas sería cansar demasiado vuestra importante atención y privaros en este momento de un tiempo

tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de Estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes departamentos exhibiendo al mismo tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando si éstos no incumbiesen a la mayoría de los venezolanos. Se trata, señor, de las resoluciones más importantes de este último período. La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la libertad, títulos de Libertadores de la República, son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos varones, he

instituido el orden de los Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores! A vosotros pertenecen las facultades de conceder honores y condecoraciones, vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los gozes, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud y talentosos hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrosa, padeciendo las privaciones más dolorosas, y los tormentos más acerbos, hombres tan beneméritos de la patria, han debido llamar la atención del Gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada la corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre España a su política insidiosa; no pudiendo vencernos, ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado, por el órgano del gobierno, su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una espada exterminadora y las llamas de la Inquisición. Un Gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración

de la República de Venezuela es el acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso ya sancionada por la expresión unánime del pueblo libre de Venezuela.

Desde la segunda época de la República nuestro ejército carecía de elementos militares, siempre ha estado desarmado; siempre le han faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora los soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios, y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de un cumplimiento religioso, a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la Arca Santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Porezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la patria y la vida de sus hijos.

La reunión de Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y

pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuan superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencias la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.

V

Carta a Esteban Palacios (1825)*

Cuzco, 10 de julio de 1825

Señor Esteban Palacios

Mi querido tío Esteban y buen padrino:

¡Con cuanto gozo ha resucitado usted ayer para mí! Ayer supe que vivía usted y que vivía en nuestra querida patria. ¡Cuántos recuerdos se han aglomerado en un instante sobre mi mente! Mi madre, mi buena madre tan parecida a usted, resucitó de la tumba, se ofreció a mi imagen. Mi más tierna niñez, la confirmación y mi padrino, se reunieron en un punto para decirme que usted era mi segundo padre. Todos mis tíos, todos mis hermanos, mi abuelo, mis juegos infantiles, los regalos que usted me daba cuando era inocente: todo vino en tropel a excitar mis primeras emociones... la efusión de una sensibilidad delicada... Todo lo que tengo de humano se removió ayer en mí: llamo humano lo que está más en la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Usted, mi querido tío, me ha dado la más pura satisfacción, con haberse vuelto a sus hogares, a su familia, a su sobrino y a su patria. Goce usted, pues, como yo, de este placer verdadero; y viva entre los suyos el resto de los días que la providencia le ha señalado, y para que una mano fraternal cierre sus párpados y lleve sus reliquias a reunir las con las de los padres y hermanos que reposan en el suelo que nos vio nacer.

Mi querido tío, usted habrá sentido el sueño de Epiménides: usted ha vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexora-

* ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), O'Leary, XXX, f. 53-54v.

ble, de la guerra cruel, de los hombres feroces. Usted se encontrará en Caracas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fue. Usted dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria: usted dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y usted lo encuentra todo en escombros... todo en memorias. Los vivientes han desaparecido: las obras de los hombres, las casas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza. Usted se preguntará a sí mismo ¿dónde están mis padres, dónde mis hermanos, dónde mis sobrinos? Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas; y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después de haberlos regado con su sangre, por el solo delito de haber amado la justicia.

Los campos regados por el sudor de trescientos años han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. «¿Dónde está Caracas?», se preguntará usted, Caracas no existe; pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, han quedado resplandecientes de libertad; y están cubiertos de la gloria del martirio. Este consuelo repara todas las pérdidas, a lo menos, este es el mío; y deseo que sea el de usted

He recomendado al vicepresidente las virtudes y los talentos que yo he reconocido en usted. Mi recomendación ha sido tan ardiente como la pasión que le profeso a mi tío. Dirija usted al Poder Ejecutivo sus miras, que ellas serán oídas. Al mismo Poder Ejecutivo he suplicado mande entregar a la orden de usted cinco mil pesos en Caracas, para que pueda usted vivir mientras nos veamos, lo que será el año que viene. Mi orden ha sido al Ministro de Hacienda para que de Bogotá le manden a usted la correspondiente libranza.

Adiós querido tío. Consuélese usted en su patria con los restos de sus parientes: ellos han sufrido mucho; mas les ha quedado la gloria de haber sido siempre fieles a su deber. Nuestra familia se ha mostrado digna de pertenecernos, y su sangre se ha vengado por uno de sus

miembros. Yo he tenido esta fortuna. Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo los he representado a presencia de los hombres; y yo los representaré a presencia de la posteridad. Esta ha sido una dicha inaudita. La fortuna ha castigado a todos; tan sólo yo he recibido sus favores, que los ofrezco a usted con la efusión más sincera de mi corazón.

Su sobrino

Simón

gloria y la prosperidad = Dado leyes y libertad = La anarquía en
Colombia no es Behavium ni Marat = El peligro ha sido
cuando las reformas empezaron: p.º lo mismo nada voy p.º tal
medida sea Bismarck los q.º indican a Colombia y Colombia como
ha sido un Bismarck. Un truco de Bismarck tanto p.º en alguna forma
su brillo en igualdad una vez, y la sobre verian perdida los ind
Dijo p.º una nueva aristocracia en fin mis amigos, yo no puedo por
mi mismo de q.º el proyecto q.º me ha comunicado, juro que no
lo, y por tanto q.º los q.º lo han sugerido, son hombre de agua y
que a el dan a la acción y a la vida, para que se desarrolle
y abandonarlo al peligro, es la buena, la que guido, con la que
me atiendo y paradero y equivoque me quedo en bajo que
forma o terminación q.º sea. Dijo a el con toda forma y
proyecto no combene al. ni omni ni al, por un día en caso, y
q.º el porvenir período iniciado p.º la reforma de la constitución
de que se hacen o ellas posibles unirse en forma a la buena por
una constitución, y sin violar una sola de las reglas me resuelve
El comite a el un proyecto de constitución. Dijo q.º se fue
de p.º la España y Bismarck, en el a unirse: renuncie todas las
garantías de servidumbre y de libertad de igualdad y de Bismarck
y sus amigos quisieron repetir me proyecto, sería muy comite
q.º se combene sobre el y se resuendase a la opinión de Bismarck
Este es el nom.º q.º podamos hacer a la patria, ser q.º una
unido p.º de la patria q.º no sean anarquía, o p.º misma
es, q.º quieren la verdadera libertad con la verdad.ª una libertad.
Por lo tanto yo no acuso a el q.º haga p.º si lo q.º no quiero
p.º mi, mas vel el pueblo lo comite y lo acepta el voto nacional.

VI

Carta a José Antonio Páez (1826)*

Magdalena, 6 de marzo de 1826

(Al Excmo. señor general en jefe José Antonio Páez)

Mi querido general y amigo:

He recibido la muy importante carta de Ud. del primero de octubre del año pasado, que me mandó por medio del señor Guzmán, a quien he visto y oído no sin sorpresa, pues su misión es extraordinaria. Ud. me dice que la situación de Colombia es muy semejante a la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto y que yo debo decir con él: “los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla”. A la verdad, casi toda la carta de Ud. está escrita por el buril de la verdad, mas no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Ud. no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más, la población es homogénea, y además la guerra la ponía en el borde del precipicio. No había otra república grande que la francesa y la Francia había sido siempre un reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigen la Francia eran igualmente crueles e ineptos. Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto. Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aun menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos

* ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), O’Leary, XXX, f. 124-125.

los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo. Por otra parte, nuestra población no es de franceses en nada, nada, nada. La República ha levantado el país a la gloria y a la prosperidad, dado leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son ni Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan: por lo mismo, nada urge para tal medida. Son repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colores verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquéllos que elevaron a Napoleón y a Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro, o si la buena fe los ha guiado, crea Ud. que son unos aturdidos o partidarios de opiniones exageradas bajo cualquier forma o principios que sean.

Diré a Ud. con toda franqueza que este proyecto no conviene ni a Ud. ni a mi ni al país. Sin embargo, creo que, en el próximo periodo señalado para la reforma de la Constitución, se pueden hacer a ella notables mutaciones en favor de los buenos principios conservadores y sin violar una sola de las reglas más republicanas. Yo enviaré a Ud. un proyecto de Constitución que he formado para la República de Bolivia; en él se encuentran reunidas todas las garantías de permanencia y de libertad, de igualdad y de orden. Si Ud. y sus amigos quisieran aprobar este proyecto, sería muy conveniente que se escribiese sobre él y se recomendase a la opinión del pueblo. Este es el servicio que podemos hacer a la patria; servicio que será admirado por todos los partidos que no sean exagerados, o, por mejor decir, que quieran la verdadera libertad con la verdadera estabilidad. Por lo demás, yo no aconsejo a Ud. que haga para si lo que no quiero para mi, mas si el pueblo lo quiere, y Ud. acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearán con infinito gozo en sostener y defender los decretos de la soberanía popular. Esta protesta es tan sincera como el corazón de su invariable amigo.

Bolívar

VII

Carta a José Antonio Páez (1827)*

Caracas, 20 de marzo de 1827

A. S. E. el general en jefe

José Antonio Páez

Mi querido general:

Cada vez se va haciendo más profundo el abismo en que nos hallamos. En Cumaná y Barcelona continúan las insurrecciones. Tres o cuatro cantones de aquellas provincias se han puesto en armas contra sus jefes. El general Rojas me da parte de todo esto, aconsejando, al mismo tiempo, que tome providencias muy enérgicas y muy resueltas. Como yo sé quien es el general Rojas, tanto por la dulzura de su carácter como por su *origen*, no he dudado darle crédito a cuanto me dice.

El general Mariño había ido a Carúpano a reprimir los desórdenes del batallón Reformador, que está compuesto de unos verdaderos bandoleros; vea usted que apoyos tiene la patria. Mientras que este general salió de Cumaná pidió Monagas auxilios contra unos pueblos que se le habían rebelado, y el general Rojas no se lo pudo mandar de Boyacá, porque temía lo mismo en aquellos cantones, por lo que he tenido que mandarle un refuerzo de tres compañías del Callao y Anzoátegui.

Del general Mariño no he recibido una letra, ni de Monagas tampoco. Del primero no lo extraño, pero del último sí, pues Mariño se hallaba en Carúpano cuando salió el oficial que me traía los pliegos y no sabía sino los rumores que corrían antes de su salida.

* ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), O'Leary, XXX, f. 279-281v.

El general Rojas me ha mandado una infinidad de detalles que prueban el mal estado de aquel país, así es que no sé que hacer para atender a todas partes sin dinero y con tan pocas tropas. El batallón Junín lo he mandado hacia Valencia y Puerto Cabello. El de granaderos vendrá a los Valles y aquí. Yo espero que usted mantenga los llanos tranquilos a pesar de los desertores de Valencia. La medida que recomiendo a usted es la de obrar con mucha resolución, pues de otro modo no podemos salvarnos. Si no se castiga severamente a los facciosos y rebeldes, no sé que partido se puede tomar. Yo me acuerdo que Boves hizo godos a todos los patriotas y también me acuerdo que el terror ha hecho a los godos patriotas; porque los malvados no tienen honor ni gratitud, y no saben agradecer, sino temer. Los que se han creado en la esclavitud, como hemos sido todos los americanos, no sabemos vivir con simples leyes y bajo la autoridad de los principios liberales. Yo estoy resuelto a todo: por libertar a mi patria declaré la guerra a muerte, sometiéndome, por consiguiente, a todo su rigor; por salvar este mismo país estoy resuelto a hacer la guerra a los rebeldes aunque caiga en medio de sus puñales. Yo no puedo abandonar Venezuela al cuchillo de la anarquía. Debo sacrificarme por impedir su ruina. No hay otro partido.

Yo pienso que usted también debe hacer lo mismo, porque los compromisos de usted con la patria son infinitos. Perdone Ud., querido general, que le hable lo que siento y lo que todos piensan y ven con sus propios ojos. Usted se ha comprometido mucho más con esta patria que hemos servido desde el principio; porque las reformas suscitadas por usted y sus amigos han sido la causa inocente de que se precipiten estos sucesos que ahora lamentamos. Todos dicen: “Colombia estaba tranquila y andaba regularmente: de resulta de la revolución todo se ha trastornado y todo se está perdiendo; porque desgraciadamente vivimos en un país en que no se puede hacer el menor movimiento sin convulsiones ni respirar sin ahogarse. Estamos rodeados de la muerte”.

Suplico a usted, querido general, que perdone estas expresiones de mi ingenuo corazón, pues yo lo hago para que usted se convenza

más y más de hacer los últimos sacrificios para salvar el país y su propia reputación. Imagínese usted que en Bogotá piensan algunos individuos que yo tengo la culpa de los desórdenes de la república, luego debemos inferir lo que pensarán de usted con respecto a Venezuela. Lo peor de todo es que en todo el mundo se ha desaprobado el movimiento de Valencia. Luego si nos perdemos no le quedará a usted un amigo solo que lo defienda.

En fin, haga usted por allá todo lo que pueda que yo haré lo mismo por acá.

Recomiendo a usted al general Salom para que lo proteja en las operaciones que está ejecutando de Puerto Cabello a los Valles.

Soy de usted su mejor amigo

Bolívar

de un hombre como tanto mezo como si lo jugasen te-
do, los deas a la suerte de los dados. Y si este hom-
bre ha sufrido mucho durante veinte años, tie-
ne muchos enemigos q^e lo quexasen destarim, eva-
fastidiado sus servicios públicos y lo aborrece
mortalmente: entonces la dificultad de man-
tenerse en ese estado se multiplica hasta lo infinito.
Esta es la verdad, mi querido amigo; y excusame
V. sobre mi palabra. Yo no quisiera engañar a
V., ni perderme yo. No puedo más; y este sen-
timiento me lo dice mi corazón cien veces p^r
Dna. Pongase V. en mi lugar p^r q^e me pueda
excusar y penetrase V. bien de su posición p^r q^e
conozca que lo que digo es cierto. Ambos necesi-
tamos de tomar un partido: V. el suyo y yo
el mío. Con una medida quedaremos todos bien,
o al menos, menor mal.

Quedo así:

su corazón

J. y Torres

VIII

Carta a Estanislao Vergara (1829)*

Campo de Buij6, 13 de julio de 1829

Al se1or doctor Estanislao Vergara

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Ud. de 8 de junio 6ltimo, y quedo enterado de cuanto me dice de Francia, Estados Unidos, y de nuestras buenas elecciones en esos cantones, con todas las dem6s reflexiones que Ud. me hace con respecto a nuestra Am6rica.

Pienso como Ud. que el continente americano va se1al6ndose de una manera tan escandalosa, que no puede menos que alarmar a la Europa para sostener el orden social. Nosotros que hemos sido los m6s juiciosos, ve Ud. por qu6 casualidad vamos como vamos y que no podemos inspirar alguna confianza a nadie. Me ha tenido tan melanc6lico estos d6as la perspectiva de la Am6rica, que ni la ca6da de La Mar y los servicios que nos ha hecho el Per6 en su mudanza me han consolado; y, antes por el contrario, han aumentado mi pena, porque esto nos dice claramente que el orden, la seguridad, la vida y todo se aleja cada vez m6s de esta tierra condenada a destruirse ella misma y ser esclava de la Europa. Esto lo creo infalible porque esta inmensa revoluci6n no la encadena nadie. Convencido de esto, soy de la opini6n que lo m6s que se puede lograr en este Congreso es una ley fundamental que durar6 muy poco y que yo mismo tendr6 grande dificultad para sostenerla.

* ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), O'Leary, XXX, f. 159-162. ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), P6rez Soto, V, "Cartas originales del Libertador, 1829-1830", fol. 69-72v.

Yo he dicho hasta ahora a Uds., sí, sí, a todo cuanto me han propuesto sin atreverme a dar mi opinión verdadera, temiendo que interceptaran mis cartas y se prevalieran de ellas para hacer guerra al mismo gobierno y alarmar la multitud contra el Consejo.

Mi opinión es vieja, y por lo mismo creo haberla meditado mucho:

Primero: No pudiendo yo continuar por mucho tiempo a la cabeza del Gobierno, luego que yo falte, el país se dividirá en medio de la guerra civil y de los desórdenes más espantosos.

Segundo: Para impedir daños tan horribles, que necesariamente deben suceder antes de diez años, es preferible dividir el país con legalidad, en paz y buena armonía.

Tercero: Si los representantes del pueblo en el Congreso juzgan que esta providencia será bien aceptada por éste, deben verificarlo lisa y llanamente, declarando al mismo tiempo todo lo que es concerniente a los intereses y derechos comunes.

Cuarto: En el caso de que los representantes no se juzguen bastante autorizados para dar un paso tan importante, podrían mandar pedir el dictamen de los colegios electorales de Colombia, para que estos digan cual es su voluntad y sus deseos; y conforme a ellos, dar a Colombia un gobierno.

Quinto: No pudiéndose adoptar ninguna de estas medidas porque el Congreso se oponga a ellas, en este extremo solamente, debe pensarse en un Gobierno vitalicio como el de Bolivia, con un Senado hereditario como el que propuse en Guayana. Esto es todo cuanto podemos hacer para concertar la estabilidad del Gobierno, estabilidad que yo juzgo quimérica entre Venezuela y Nueva Granada, porque en ambos países existen antipatías que no se pueden vencer. El partido de Páez y el de Santander están en este punto completamente de acuerdo, aunque el resto del país se oponga a estas ideas.

El pensamiento de una monarquía extranjera para sucederme en el mando, por ventajosa que fuera en sus resultados, veo mil inconvenientes para conseguirla:

Primero: Ningún príncipe extranjero admitirá por patrimonio un principado anárquico y sin garantías.

Segundo: Las deudas nacionales y la pobreza del país no ofrecen medios para mantener un príncipe y una corte miserable.

Tercero: Las clases inferiores se alarmarán, temiendo los efectos de la aristocracia y de la desigualdad.

Y cuarto: Los generales y ambiciosos de todas condiciones, no podrán soportar la idea de verse privados del mando supremo.

No he hablado de los inconvenientes europeos, porque pudiera darse el caso que no los hubiera, suponiendo siempre una rara combinación de circunstancias felices.

En cuanto a mí, Ud. debe suponerme cansado de servir y fastidiado por tantas ingratitudes y crímenes que se cometen diariamente contra mí. Ud. vio el caso extremo en que me colocó la gran convención de dejar sacrificar el país o de salvarlo a mi costa. El artículo de que Ud. me habla, el más favorable que se ha podido escribir en mi honor, únicamente dice que mi *usurpación es dichosa y cívica*. ¡Yo usurpador! ¡Una usurpación cometida por mí! Mi amigo, esto es horrible; yo no puedo soportar esta idea; y el horror que me causa es tal que prefiero la ruina de Colombia a oírme llamar con ese epíteto. Ud. dirá que después no será lo mismo. Replico: que no pudiendo soportar nuestro país ni la libertad ni la esclavitud, mil revoluciones harán necesarias mil usurpaciones. Esto es hecho, mi amigo; y tómese por donde se quiera, los sucesos del año de 1828 han decidido de mi suerte.

Ud. verá, por la secretaría general, lo que escribe el Gobierno del Perú, mandando entregar la plaza de Guayaquil por medio de un armisticio que ya debe haberse concluido y debe traerlo el parlamentario Guerra de hoy a mañana.

Advertiré a Ud. de paso que si Uds. adoptan la medida que he indicado antes de establecer un gobierno particular para cada sección, Uds. aseguran su suerte de una manera irrevocable. Sin duda alguna, Uds. se pondrán a la cabeza de la opinión pública y aun mis enemigos mismos los considerarán a Uds. como los verdaderos salvadores. Mis amigos son

inmensos, y los de Santander casi son imperceptibles: ligándose Uds. para este fin, ahogan al otro y le quitan las armas de que se está valiendo. Deben Uds. contar para afirmar este plan con todos los generales adictos a mí, inclusive los venezolanos, porque yo sé muy bien cuales son sus ideas y siempre preferirán el partido más sano. Desde luego creo que Santander no debe componer por ahora parte de este Gobierno, pues sus enemigos son muchos en todas partes, y los medios que pueden emplear para destruirlos serán muy criminales, y por lo mismo dañosos. Si Uds. adoptan este partido y se oponen desde luego a Santander, cuenten Uds. con el sur, pues el general Sucre, Flores, el ejército y todas las personas pudientes de este país, preferirán estar ligados a Uds. que dividirse porque conocen muy bien que solos están expuestos con el Perú a cuanto quiera aquel país; y Pasto por el norte es un peligro horrible.

Ruego a Ud. que muestre esta carta a los señores ministros para que la mediten y decidan lo que tengan por conveniente.

Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados. Y si este hombre ha sufrido mucho durante veinte años, tiene muchos enemigos que lo quieran destruir, está fastidiado del servicio público y lo aborrece mortalmente, entonces la dificultad de mantener este estado se multiplica hasta lo infinito. Esta es la verdad, mi querido amigo, y créame Ud. sobre mi palabra. Yo no quiero engañar a Uds. ni perderme yo: *no puedo más*, y este sentimiento me lo dice mi corazón cien veces por día. Póngase Ud. en mi lugar para que me pueda excusar, y penétrese Ud. bien de su posición para que conozca que lo que digo es cierto. Ambos necesitamos de tomar un partido. Uds. el suyo, y yo el mio. Con esta medida quedaremos todos bien, o al menos, menos mal.

Quedo de Ud. de corazón

Bolívar

IX

Carta a Daniel Florencio O’Leary (1829)*

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829

Señor general Daniel F. O’Leary

Mi querido O’Leary:

Ya Ud. estará impuesta de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida: y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decadencia o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada y que ningún estímulo puede reanimarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes.

* El Porvenir (Bogotá). 14, 18 de diciembre de 1855. Véase: José Félix BLANCO; Ramón AZPURÚA. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas: Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978, vol. 13, p. 629-632. (Facsímil de la primera edición en Caracas: Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1888). Reproducción parcial en Daniel Florencio O’LEARY. *Memorias del General O’Leary*. [Caracas]: Ministerio de la Defensa, 1981, vol. 31, p. 514-519. (Reproducción facsímil de la primera edición en Caracas: Imprenta de “El Monitor” y la “Gaceta Oficial”, 1879-1934).

PARA LA HISTORIA.

Publicamos la siguiente carta de Bolívar que se auténtica o fidedigna.

El Libertador no vive reclamando constantemente, atribuyéndosele opiniones i hechos que no eran suyos. Animosos la imparcialidad histórica, i sea por eso que hacemos esta publicación, que junta a Bolívar como era en el penúltimo año de su vida, pues quedémosle fidedignamente a un amigo sus íntimos penamientos.

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

Mi querido O'Henry.

Ya U. estará impueto de que he salido de una enfermedad de bilis que me ha dejado bastante débil, i convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo ha sido toda mi vida; i bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decadencia, o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es, que me siento sin fuerzas para nada, i que ningún estímulo puede reanimarlos. Una calma universal, o mas bien una tibieza absoluta me ha sobrecojido i me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar mas tiempo en el servicio público, que me he oído obligado a descubrir a mis mas íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que no adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean mas convenientes.

A primera vista parecerá a U. i a mis amigos este acontecimiento bajo un aspecto extraordinario i funesto; i sin embargo nada es mas natural i necesario, en cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, i se verá que poco o nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada i aun prematura, que todos los sufrimientos físicos i morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años mas son los que le restan de vida. Cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio, i de muchas penas para el doliente. Yo juzgo sin preocupacion, sin interés i con cuantia imparcialidad me es dable, juzgo, digo, que por grande que fuere, no se debe sentir, i antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la República que prosiguita desde luego un caos próximo, i por otra un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú i a las facciones domésticas. Sin duda todos convendrán poco mas o menos en que hemos tenido derecho i razon para abatir a nuestros enemigos, que lo eran tambien de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que

tienen el mando, la influencia, i la preponderancia son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra i de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor i fuerza moral; se hallan revestidos de la autoridad pública, poseen los medios necesarios para sostenerla, i la opinion mas general los acompaña i ayuda a salvar la Patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud i de vigor intelectual, por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el Estado en su propio puesto. No sera adentro de cuatro o seis años mas ellos son entónces lo que yo soy ahora, la edad los que yo a los sometera a merced de sus enemigos, o bien de los sucesores. ¿Dónde quedará época futura y indefectiblemente, i con un grito los que no apoyan. Por consiguiente faltarian de repente todas las columnas de este edificio, i su caída seria mortal para los que estaban debajo. ¿Que remedio habia que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad despoja i arruinada juntamente? ¿No seria esto el mayor estrago posible? ¿No verdad que si, mi or, pues, me parece preparar con anticipacion esta caida de, que no se pueda evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos i de las cosas impule nuestro país a este acontecimiento, o haremos mudanza política. Yo no soy inmortal, nuestro gobierno es democrático i electivo. De contado, las variaciones que se pueden hacer en el, no han de pasar de la linea de provisorias; porque hemos de convenir en que nuestra posesion o estado social es puramente interino. Todavía se dicen que la reunion de la Nueva Granada i Venezuela existe legalmente únicamente por no autoridad, la que debe fallar ahora o luego, cuando quiera la Providencia o los hombres. No hai nada tan frágil como la vida de un hombre; por lo mismo toca a la prudencia precaverte para cuando llegue este término. Muerto yo ¿qué bien haria a esta República? Entónces se conoceria la utilidad de haber anticipado la separacion de estas dos secciones durante mi vida; entónces no habria mediador, ni amigo, ni consejero común. Todo seria discordia, encono, division. Supongamos que la salubridad del Congreso constituyente, que va a reunirse en enero, lograra acertar en sus reformas legislativas. ¿Cuales pueden ser estas? Consultemos la extension de Colombia, su poblacion, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del dia, el continente en que se halla situada, los Estados que la rodean i la resistencia general a la composicion de un orden estable. Encuentro

remo por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra estension exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas, i ambas a dos enteramente opuestas al bien del pais. La *autoridad real o la liga general* son las únicas que nos pueden convenir para rejir esta dilatada rejion. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un Reino en un pais que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores, i las mas numerosas reclaman esta prerogativa con derechos incontestables, pues la igualdad legal es indispensable donde hai desigualdad fisica, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, quién puede ser Rei en Colombia?—Nadie a mi parecer, porque ningun Principe extranjero admitiria un trono rodeado de peligros i miserias, i los jenerales tendrian a ménos someterse a un compulsero, i renunciar para siempre la autoridad suprema. El pueblo se espantaria con esta novedad, i se juzgaria perdido por la serie de consecuencias que deduciria de la estructura i base de este Gobierno. Los ojitadosos como verian al pueblo con armas bien alevanas, i su seducción seria invencible, porque todo conspira a ocultar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre sólo. La pobreza del pais no permite la erocion de un gobierno inaturo, i que consagra todos los abusos del lujo i de la displicion. La nueva nobleza, indispensible en una monarquía, saldría de la masa del pueblo con todos los celos de una parte, i toda la altanería de otra: Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza o ignorancia, i animada de pretonidosas fidelidades. . . . No hablemos mas por consiguiente de esta quimera.

Todavía tengo ménos inclinacion a tratar al gobierno federal: semejante forma social es una anarquía regularizada, o mas bien es la lei que presoribe implícitamente la obligacion de disociarse i arruinar el Estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Gován, que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hai que añadir mas nada, sino echar la vista sobre esos pobres palcos de Buenos-aires, Chile, Méjico i Guatemala. También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen mas que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo ménos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la estension del territorio i a la especie de sus habitantes. Un Estado civilizado a la europea

presenta ménos resistencia al gobierno de parte del pueblo i de la naturaleza, que una pequeña provincia de América, por sus dificultades del terreno i la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones mas solidez i enjeria que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no solo tiene la estension de un Estado europeo, sino que puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros embarazos i dificultades para manejar un dilatadísimo imperio, con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno, ni administracion, ni órden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera, i que la guerra i la revolucion han fijado toda nuestra atencion en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplacion de nuestros riesgos i con el ansia de evitarnos. No sabemos lo que era gobierno, i no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar solidamente en reparar tantas pérdidas, i asegurar nuestra existencia nacional.

El actual gobierno de Colombia no es suficiente para gobernar i administrar sus estensas provincias. El centro se halla muy distante de las estremidades. En el tránsito se debilita la fuerza, i la administracion central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hai Prefecto, no hai Gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema, i las mas veces por necesidades urgentes. Se podria decir que cada Departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades i las circunstancias particulares del pais, o del caracter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajacion de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar i unir las partes distantes del Estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organizacion el mal hará progresos peligrosos.

El Congreso constituyente tendrá que elejir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situacion de las cosas:—

1.ª La division de la Nueva Granada i Venezuela:

2.ª La creacion de un gobierno vitalicio i fuerte.

En el primer caso, la division de estos dos países debe ser perfecta, justa i pacífica. De obrarla que sea, cada parte se reorganizará a

A primera vista aparecerá a Ud. y a mis amigos este acontecimiento bajo un aspecto extraordinario y funesto y, sin embargo, nada es más natural y necesario, sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco o nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años más son los que le restan de vida; cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente. Yo juzgo sin preocupación, sin interés, y con cuanta imparcialidad me es dable; juzgo, digo, que por grande que fuera la pérdida no se debe sentir, y antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la República, que presenta, desde luego, por una parte un caos próximo, y por otra un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas. Sin duda, todos convendrán, poco más o menos, en que hemos tenido derecho y razón para abatir a nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, la influencia y la preponderancia, son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral: se hallan revestidos de la autoridad pública; poseen los medios necesarios para sostenerla; y la opinión más general les acompaña y ayuda a salvar la patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el Estado y su propio puesto. No será así dentro de cuatro o seis años más; ellos serán entonces lo que yo soy ahora: la edad les aniquilará y les someterá a merced de sus enemigos, o bien de los sucesores. Llegada aquella época faltaría yo indefectiblemente, y conmigo todos los que me apoyan. Por consiguiente, faltarían de repente todas las columnas de este edificio y su caída sería mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría

que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad disuelta y arruinada juntamente? ¿No sería esto el mayor estrago posible? En verdad que sí; mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele a nuestro país a este sacudimiento, o llámese mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado las variaciones que se puedan hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias; porque hemos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la que debe faltar ahora o luego, cuando quiera la providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre: por lo mismo, toca a la prudencia precaverse para cuando llegue este término. Muerto yo ¿qué bien haría a esta república? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador ni amigo ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división.

Supongamos que la sabiduría del Congreso constituyente que va a reunirse en enero lograra acertar en sus reformas legislativas. ¿Cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el continente en que se halla situada, los Estados que la rodean y la resistencia general a la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas, y ambas a dos extremadamente contrarias al bien del país: *la autoridad real, o la liga general* son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables, pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la

naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias; y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre a la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno. Los agitadores conmoverían al pueblo con armas bien alevosas y su seducción sería invencible, porque todo conspira a odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre sólo. La pobreza del país no permite la erección de un gobierno fastuoso y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte, y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza e ignorancia y animada de pretensiones ridículas... No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera.

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal: semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el Estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, México y Guatemala. ¡También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes. Un Estado civilizado a la europea presenta menos resistencia al gobierno de parte del pueblo y de la naturaleza que una pequeña provincia de América, por las dificultades del terreno y la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones más solidez y energía que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no sólo tiene la extensión de un Estado europeo, sino que

puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros embarazos y dificultades para manejar un dilatadísimo imperio con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno ni administración ni orden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual Gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la Administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más veces, por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país, o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del Estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

El Congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de las cosas:

1ª - La división de la Nueva Granada y Venezuela.

2ª - La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará a

su modo y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, estos son los grandes obstáculos que se nos oponen a la formación de un gobierno y un Estado solo. Siempre hemos de venir a caer en este escollo, y toca a nuestro valor franquearlo con resolución. Fórmense dos Gobiernos ligados contra los enemigos comunes, y conclúyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas: lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fue conveniente la creación de la República de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Últimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli.

El día que se selle este acto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar y son los verdaderos móviles de la sociedad.

La erección de un gobierno vitalicio, o como se quiera, pero siempre conforme a la opinión pública, será el otro extremo que puede adoptar el Congreso. Desde luego, la conservación de la República de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría más; el Perú cumplirá los tratos que celebre; y las naciones americanas

en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen a las discordias fronterizas; y la deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia. Todo esto es de mucha importancia. ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es un hecho, y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará, pues, el Congreso para nombrarme un sucesor? ¿Será granadino o venezolano? ¿Militar o civil?

Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más de diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos y que la única esperanza que les queda es la de que un venezolano mande en jefe. Aquí se reúnen muchos inconvenientes de una y otra parte, y, sin embargo, no son estos solos.

¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual República no se puede gobernar sin una espada, y al mismo tiempo, no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el Congreso que volver a la cuestión de dividir el país, porque, hágase lo que se quiera, la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla; velaré alrededor del Gobierno con un celo infatigable; prestaré a la autoridad suprema toda mi influencia; volaré a las provincias a defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El Gobierno, en fin, sería fuerte en cuanto dependa de mí y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa.

Soy de Ud. de corazón

Bolívar

Estanislao Vergara

Coahuila Sept 25 de 1927.

Mi querido amigo

Al fin recibí ayer una
carta de V. de 14 de Sept. por la cual veo
que V. ha juzgado como su deber de un periodista del
San Salinas, lo que a la verdad no merece un
honorable mención de ello. Yo conozco a V. y también
conozco la situación que lo rodeaba, y para juzgar
correctamente de tan criticas circunstancias y de su ex
celente carácter -

U. me dice que después de haber estado
procurando que atendiera la de febrero y diez
una copia de que yo envié al Director a combenir
una resolución que lo haría responsable de
pueda manifestar bien despreciable en un via
comando a la corte de la del 30 de octubre. No, mi amigo,
ningo me he opuesto a que un otro obligado a ello, porque
la misión de la corte es hacer la obra crítica de la
constitución y sus leyes. Siempre he admitido
es la responsabilidad con, a esta responsabilidad, pero he
formado de la corte a que la responsabilidad de que
sea el fruto de esta responsabilidad, yo me he
distada su responsabilidad. U. Comandante O. ha

X

Carta a Estanislao Vergara (1830)*

Cartagena, 25 de setiembre de 1830

Estanislao Vergara

Mi querido amigo:

Al fin recibí ayer una carta de Ud. del 14 de setiembre, por la cual veo que Ud. ha juzgado necesario disculparse de su silencio, lo que, a la verdad, no merecía ni hacer mención de ello. Yo conozco a Ud. y también conozco la situación que lo rodeaba para juzgar mal de tan críticas circunstancias y de tan excelente carácter.

Ud. me dice que dejará luego el Ministerio porque tiene que atender a su familia, y luego me exige Ud. que yo marche a Bogotá a consumir una usurpación que la gaceta extraordinaria ha puesto de manifiesto sin disfrazar ni en una coma la naturaleza del atentado. No, mi amigo, yo no puedo ir, ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuido en la menor cosa a esta reacción, ni he comprometido a nadie a que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección yo me haría cargo de toda su responsabilidad. Créame Ud., nunca he visto con buenos ojos las insurrecciones; y últimamente he deplorado hasta la que hemos hecho contra los españoles.

Bogotá no es mi teatro ni los militares granadinos me sostienen: mucho menos los facciosos asesinos y traidores que ocupan puestos militares y rodean las autoridades. Los comisionados me dijeron que

* ARCHIVO DE LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR (Caracas), Pérez Soto, V: «Cartas originales del Libertador, 1829-1830», f. 135-138.

todo marchaba a las mil maravillas, pero desgraciadamente los que escriben de allá y lo que se sabe aquí, hace presumir a todo el mundo que Uds. marchan con más rapidez a su ruina que los legitimados. Me alegan precisamente esta causa para que yo vaya a parar los golpes que se temen; mas para esto era necesario que yo fuese otro Mosquera que me dejara engañar por las setenta cartas. Por fortuna a mí no me han escrito ni la quinta parte; y algunas he visto de *Castillo* y de Restrepo, que muestran matemáticamente el mal estado de las cosas, y lo que es peor, que yo no he *sabido* gobernar porque he sido muy parcial, injusto, vindicativo, mal financista y cuantos nombres hay en el diccionario de las *tachas*: lo que me ha inducido a pensar que el señor *Castillo* sería el mejor presidente del mundo, pues él posee todas las calidades que a mí me faltan. ¡Qué lástima es que no hubiera mostrado todas sus habilidades desde que entró a gobernar! Todo se lo reserva para después de muerta la difunta.

Aun cuando no hubiera nada de lo que llevo dicho, no puedo menos de confesar a Ud. que aborrezco mortalmente el mando porque mis servicios no han sido felices, porque mi natural es contrario a la vida sedentaria, porque carezco de conocimientos, porque estoy cansado y porque estoy enfermo. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más, y crea Ud. que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable.

Dentro de tres días me voy hacia Santa Marta, por hacer ejercicio, por salir del fastidio en que estoy y por mejorar de temperamento. Yo estoy aquí renegando, contra toda mi voluntad; pues he deseado irme a los infiernos, por salir de Colombia; pero el señor Juan de Francisco, a la cabeza de otra porción de importunos, me han tiranizado, haciéndome quedar donde no puedo ni quiero *vivir*.

Ud. me dirá que todo esto está en oposición con mi proclama y mi oficio al Gobierno. Responderé que Santa María me hizo ver que Uds. se iban a dividir en mil partidos y se arruinaba completamente la patria si *redondamente* yo respondía que no aceptaba: ofrecí pues, disimular, hablando vagamente de servir como ciudadano y como soldado.

Sin embargo, no dejé de manifestar al general Urdaneta que yo no iba a Bogotá *ni aceptaba el mando*: lo mismo he dicho a los amigos. Por consiguiente, yo no he engañado a nadie sino a los enemigos para que no acaben con Uds. de repente y de nuevo.

Dígale Ud. al general Urdaneta que no he recibido carta suya en este correo, y que ésta le puede servir para informarse de mis ideas. Deseo que se reconcilie el ministro americano con el general, para que no falte esta ceremonia a su instalación. Sobre esto le escribe Wilson a Moore, rogándole encarecidamente de mi parte, a lo menos para que haga su presentación pública.

Ya Ud. sabrá la insurrección de Río Hacha, contra la cual se han tomado todas las medidas indispensables, y venceremos sin duda. El resto del departamento está muy bien aunque Santa Marta no se ha pronunciado aún. El general Montilla ha partido hoy para aquella ciudad a dirigir la operación militar. El está quemado con todo lo que se hace en Bogotá y me ha dicho hoy al tiempo de irse, que está resuelto a dejar el mando y a separarse de los negocios públicos. Aquí se habla muy mal de la composición de los cuerpos de nueva creación, dicen que los oficiales son traidores y asesinos; que Joaquín Paris es un imbécil que se deja corromper y es completamente perjudicial. Yo veo que en esa capital no hay otro, y así no sé que hará el general Urdaneta. En una palabra, se quejan de todo y ésta es una de las razones porque yo no quiero darle gusto a tanto pícaro.

Si las cosas continúan como aquí se dice me parece que yo, lejos de servir me voy del país. Para lograr esto, no tengo inconveniente ninguno, pues no acepto encargo público.

Yo compadezco al general Urdaneta, a Ud. y a todos mis amigos que se ven comprometidos sin esperanzas de salir bien, pues nunca debieron Uds. contar conmigo para nada, después que había salido del mando y que había visto tantos desengaños. A nadie le consta más que a Ud. mi repugnancia a servir y la buena fe con que insté por mi separación. Desde aquel momento he tenido mil motivos para aprobar mi resolución, por consiguiente, sería absurdo de mi parte volverme a

(63.)

Me heyo. pater a quem haerit Sacrificis
 Proderunt V, mi querido amigo, la
 molestia que le doy en esta primera delectacion.
 La he debido al Sr. Alcaide y a V, por eso no
 me he detenido en hacela, pues un desengano
 vale mas que mil ilusiones.

Congratulo a los pies de su Señora y
 mande V. exponer la causa de coronas

Muy op. de V.
 Ha antiguo Sabaleros tem el placer de
 saludar a V. y felicitarlo por su nuevo destino, y
 aunque sabe que le sirve con la gusto, espero sin em-
 bargo que Saldrá de él, con el honor que desearia obtener.
 Espero de la bondad de V. que pondrá en un mes de
 adelantado le a punto para y le interese en su actividad
 aguardando por esto favor un título mas a mi gratitud
 Soy de V. muy atento
 y obediente
 J. Polanco

comprometer. Añadiré a Ud. una palabra más para aclarar esta cuestión: todas mis razones se fundan en una: *no espero salud para la patria*. Este sentimiento, o más bien esta convicción íntima, ahoga mis deseos y me arrastra a la más cruel desesperación. Yo creo todo perdido para siempre; y la patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y que este fuera el de mi vida, o el de felicidad o el de mi honor... créame Ud., no titubeara; pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país me deniego a mandarlo. Hay más aun, los tiranos de mi país me lo han quitado y yo estoy proscrito; así yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio.

Perdóneme Ud., mi querido amigo, la molestia que le doy en esta funesta declaración: la he debido al general Urdaneta y a Ud., por eso no me he detenido en hacerla, pues un desengaño vale más que mil ilusiones.

Póngame Ud. a los pies de su señora y mande Ud. a quien lo ama de corazón.

Bolívar

Muy apreciado señor: un antiguo subalterno tiene el placer de saludar a Ud. y felicitarlo por su nuevo destino, que aunque sabe que lo sirve contra su gusto, espera, sin embargo, que saldrá de él con el honor que siempre ha obtenido.

Espero de la bondad de Ud. que pondrá en manos del general Urdaneta la adjunta carta y se interesará en su contenido, agregando por este favor un título más a mi gratitud.

Soy de Ud. muy afmo. y atento servidor

Bolívar

Barranquilla Nov. 9. de 1830,

Mi Querido General.

He recibido la apreciable carta del Sr. de
Soyagual, de 11 de Sept., que ha puesto en mis manos el
Comisionado del Sr. Urbina. No puedo U. imaginarse la sorpresa
que ha tenido al ver que U. se sirve dirigir su atencion y dicitivo
especialmente un oficial p^o venir a responderme y a darme
noticia del que pasa en el Sur y pasa en V. No es para
nunca que un simple particular sea objeto de tanta de-
licadeza y benevolencia. U. al dar este paso ha llamado la
atencion de la excesiva bondad acia mi. No p^o de U. probar
mas, por lo que hace a la amistad. Con respecto a la pa-
tria U. se conduce como con hombres de estado, obrando según
conforma a las ideas y a los deseos del pueblo que le ha
confiado su suerte. En esta parte cumple U. con lo debido
de Magistrado y de ciudadano.

No contestare la carta en cuestión, pues la propia
carta la ha traído el Sr. Urbina. Este método es diplomático,
prudente, y lleva consigo el carácter de la revolución
pues nunca sabemos en que tiempo vivimos, si es ya
fines; y una vez es muy flexible y se presta a todas

A. G. el Abogado de Flores -

XI

Carta a Juan José Flores (1830)*

Barranquilla, noviembre 9 de 1830

A. S. E. el general J. J. Flores

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Ud., de Guayaquil, de 10 de septiembre, que ha puesto en mis manos el comisionado de Ud., Urbina. No puede Ud. imaginarse la sorpresa que he tenido al ver que Ud. se sirve de dirigir su atención y destinar expresamente un oficial para venir a responderme y a darme noticia de lo que pasa en el sur y pasa con Ud. No esperé nunca que un simple particular fuese objeto de tanta solicitud y benevolencia. Ud., al dar este paso, ha llenado la medida de su excesiva bondad hacia mi. No puede Ud. hacer más, por lo que hace a la amistad. Con respecto a la patria Ud. se conduce como un hombre de Estado, obrando siempre conforme a las ideas y a los deseos del pueblo que le ha confiado su suerte. En esta parte cumple Ud. con los deberes de magistrado y de ciudadano.

* ARCHIVO JUAN JOSÉ FLORES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ECUADOR (Quito). Véase: Federico L. STAGG Y CAAMAÑO. "El general Juan José Flores". *Boletín Histórico* (Caracas). 1 (1962), p. 9-34 y *Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores, 1825-1830*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Banco Central de Ecuador, 1977, p. 283-287.

La versión más conocida, y parcial, de este documento se recoge en *Cartas del Libertador*, recopilación que realizó Vicente Lecuna. Hemos decidido publicar la carta completa, aunque nuestro análisis se sustenta, principalmente, en los fragmentos publicados por Lecuna en su momento. Véase: Simón BOLÍVAR. *Cartas del Libertador*. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1929-1930, IX, p. 376-377.

No contestaré la carta en cuestión, pues la gran carta la ha traído el Sr. Urbina; este método es diplomático, prudente y lleva consigo el carácter de la revolución; pues nunca sabemos en qué tiempo vivimos, ni con qué gentes; y una voz es muy flexible y se presta a todas las modificaciones que se le quieren dar. Esto es política. Urbina me asegura que el deseo del sur; de acuerdo con la instrucción que ha traído, es terminante con respecto a la independencia de ese país. Hágase la voluntad del sur, y llene Ud. sus votos. Ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco o un sayo, si mejor le parece: en esto no hay nada determinado aun, porque los pueblos son como los niños que luego tiran aquello porque han llorado. Ni Ud. ni yo, ni nadie sabe la voluntad pública. Mañana se matan unos a otros, se dividen, y se dejan caer en manos de los más fuertes o de los más feroces. Está Ud. cierto, mi querido general, que Ud. y esos jefes del norte van a ser echados de ese país, a menos que se vuelva Ud. un Francia, aunque esto no basta porque Ud. sabe que todos los revolucionarios de Francia murieron en medio de la matanza de sus enemigos y que muy pocos son los monstruos de esa especie que hayan escapado del puñal o del suplicio. Diré a Ud., de paso y a propósito: me ha dicho este joven, porque se lo he preguntado, que los grandes destinos del sur están en manos de los del norte. Esto es odioso, aún antes de la revolución última. ¿Con cuanta más razón no lo llamarán tiránico? Desde aquí estoy oyendo a esos ciudadanos que *todavía son colonos y pupillos de los forasteros*: unos son venezolanos, otros granadinos, otros ingleses, otros peruanos y quién sabe de qué otras tierras los habrá también. Y después, ¡qué hombres! unos orgullosos, otros déspotas y no falta quien sea también ladrón; todos ignorantes, sin capacidad alguna de administrar. Sí, señor, se lo digo a Ud. porque lo amo y no quiero que sea Ud. víctima de esa parcialidad. Advertiré a Ud. que Rocafuerte ha debido partir para ese país y que este hombre lleva las ideas más siniestras contra Ud. y contra mis amigos. Es capaz de todo y tiene los medios para ello. Es tan ideático, que habiendo sido el mejor amigo mio en nuestra tierna juventud y habiéndome admirado

hasta que entré en Guayaquil, se ha hecho furioso enemigo mio, por los mismos delitos que Ud. ha cometido: haberle hecho guerra a La Mar y no ser de Guayaquil, con las demás añadiduras de opiniones y otras cosas. Es el federalista más rabioso que se conoce en el mundo, antimilitar encarnizado y algo de *mato*. Si ese caballero pone los pies en Guayaquil, tendrá Ud. mucho que sufrir y lo demás, Dios lo sabe. Vendrá La Mar, Olmedo lo idolatra y no ama más que a él. Espere Ud., pues, las consecuencias de estos antecedentes. Ud. sabe que yo he mandado veinte años y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos: 1°.- La América es ingobernable para nosotros. 2°.- El que sirve una revolución ara en el mar. 3°.- La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. 4°.- Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas. 5°.- Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos. 6°.- Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último período de la América.

La primera revolución francesa hizo degollar las Antillas, y la segunda causará el mismo efecto en este vasto continente. La súbita reacción de la ideología exagerada va a llenarnos de cuantos males nos faltaban, o más bien los van a completar. Ud. verá que todo el mundo va a entregarse al torrente de la demagogia, y ¡desgraciados de los pueblos! y ¡desgraciados de los gobiernos!

Mi consejo a Ud., como amigo, es que cuando Ud. se vea próximo a declinar, se precipite Ud. mismo y deje el puesto con honor y espontáneamente: *Nadie se muere de hambre en tierra.*

Hablaré a Ud. de Colombia menos extensamente. Este país ha sufrido una gran revolución y marcha sobre un terreno volcánico. Como una revolución trae mil, y las primeras no se habían apaciguado, la historia de La Ladera está produciendo todavía sus efectos; por supuesto, el sur del Cauca está en campaña con todos sus furias infernales. Río Hacha se levantó, se tomó la ciudad por las tropas del Gobierno, pero los bandidos acaudillados por Carujo están infestando el país y hacen

a la ley, aunque fuere de tiempo en algunas partes. Aseguro que tendré muchos votos y puede ser que sea el que voy a ganar y entonces veremos el resultado. U. puede considerar si un hombre que ha sacado de la revolución las anteriores conclusiones, por todo fruto, ten drá ganas de ahogarse nuevamente, después de haber salido del vientro de la ballena. Esto es claro.

Mi Carta ya es bastante larga en comparación de la de U. por consiguiente es tiempo de acabar y lo haré, rogando a U. que rompa esta carta luego que la haya leído, para solo por la salud de U. la publiquen es omitiendo siempre que pueda dar en manos de nuestros enemigos y la publiquen con horribles comentarios.

Acepte U. mis votos tanto los Seguiré dados de mi amistad y aun mas de mi gratitud por sus antiguas bondades y fidelidad así mi y reciba U. por ultimo,

mi Corazon

Ad. Me da la honra que me ha hecho exponer con la Reunión yo mego a U. que lleve esta comparación, por que el flamante dictador, está mal aconsejado, de su súbita elevación

daño. El asesino de Carvajal, Moreno, no ha reconocido al Gobierno y distrae con esto a algunos destacamentos del Gobierno. En el Socorro hubo diferencias entre la ciudad de Vélez y su capital, con este motivo se han roto allí las cabezas. Todo el pueblo, la Iglesia y el Ejército, son afectos al nuevo orden de cosas; no faltan sin embargo asesinos, traidores, facciosos y descontentos, cuyo número puede subir a algunos centenares. Desgraciadamente, entre nosotros no pueden nada las masas, algunos ánimos fuertes lo hacen todo y la multitud sigue la audacia sin examinar la justicia o el crimen de los caudillos, mas los abandonan luego al punto que otros más alevos los sorprenden. Esta es la opinión pública y la fuerza nacional de nuestra América.

La Administración de Bogotá presidida por Urdaneta se conduce con bastante energía y no poca actividad: hay quien quiera más de la primera; mas, ahí está la Constitución, responde Urdaneta. Sin embargo, no dejan de darle los golpes a menudo, pero *con modo*, como decía Arismendi. El nuevo general Jiménez ha marchado ya para el sur con 1.500 hombres a proteger el Cauca contra los asesinos de la más ilustre víctima. Añadiré como Catón, el anciano, éste es mi *parecer y que se destruya a Cartago*. Entienda Ud. por Cartago la guarida de los monstruos del Cauca. Vengüemos a Sucre y vénguese Ud. de esos que lo han llamado asesino; vénguese, en fin, a Colombia que poseía a Sucre, al mundo que lo admiraba, a la gloria del ejército y a la santa humanidad impiamente ultrajada en el más inocente de los hombres. Si Ud. es insensible a este clamor, de todo lo que es visible y de todo lo que no es, ha debido Ud. cambiar mucho de naturaleza.

Los más célebres liberales de Europa han publicado y escrito que *la muerte de Sucre es la mancha más negra y más indeleble de la historia del nuevo mundo, y que en el antiguo no había sucedido una cosa semejante en muchos siglos atrás*. Toca a Ud., pues, lavar esta mancha execrable, porque en Pasto encontrará Ud. la absolución de Colombia, y hasta allí no podrá penetrar Jiménez. Los amigos del norte no exigen a los del sur sino este sacrificio, o más bien, los empeñan a que alcancen este timbre.

Hablaré a Ud., al fin, de mí. He sido nombrado presidente por toda Nueva Granada, mas no por la guardia de asesinos de Casanare y Popayán; y mientras tanto, Urdaneta está desempeñando el Poder Ejecutivo con los ministros de su elección. Yo no he aceptado este cargo revolucionario porque la elección no es legítima; luego me he enfermado, por lo que no he podido servir ni aún de súbdito. En tanto que todo esto pasa así, las elecciones se están verificando conforme a la ley, aunque fuera de tiempo en algunas partes. Aseguran que tendré muchos votos y puede ser que sea el que saque más, y entonces veremos el resultado. Ud. puede considerar si un hombre que ha sacado de la revolución las anteriores conclusiones por todo fruto, tendrá ganas de ahogarse nuevamente, después de haber salido del vientre de la ballena. Esto es claro.

Mi carta ya es bastante larga en comparación de la de Ud., por consiguiente, es tiempo de acabar, y lo haré rogando a Ud. que rompa esta carta luego de que la haya leído, pues sólo por la salud de Ud. la hubiera escrito, temiendo siempre que pueda dar en manos de nuestros enemigos y la publiquen con horribles comentarios.

Acepte Ud. mientras tanto las seguridades de mi amistad y aún más de mi gratitud, por sus antiguas bondades y fidelidades hacia mí, y reciba Ud. por último, mi corazón.

Bolívar

Adicción: He sabido la locura que ha hecho Espinar con la Ismeña; yo ruego a Ud. que lleve esto con paciencia, porque el flamante dictador está mal aconsejado de su súbita elevación y soplado por el espíritu de Arzuru. Por último, no es cosa de pelear por bagatelas entre amigos que se vuelven locos. Repito que suplico a Ud. esta gracia, para que no aumenten los escándalos.

